



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

- 1 Al ser las cuatro de la tarde con treinta minutos, del día lunes diez de octubre del dos mil
2 veintidós, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, de forma presencial, en la Sala de
3 Sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos
4 Municipales, según el siguiente detalle:.....
- 5 **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL**.....
- 6 **Presidenta Municipal:** Marcela Grillo Castillo.....
- 7 **Vicepresidenta Municipal:** Jehimmy Mendoza Díaz.....
- 8 **Regidores Propietarios:** José Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo, Katterine
9 Rodríguez Maroto y José Luis Serrano Acosta.....
- 10 **Regidores Suplentes:** Cristian García Miranda (sustituye al regidor Astorga Patterson), Giselle
11 Vega Alvarado, Pedro Joaquín Vásquez León, Melissa de los Ángeles Pérez Prado, Yoseline
12 Juárez Jiménez, Joel Luis Bermúdez Gutiérrez, Olga Picado Villegas.....
- 13 **Síndicos Propietarios:** José Walter Marín Figueroa, José Abel Gómez Gómez y William
14 Jiménez Hernández.....
- 15 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza (Sustituye al
16 síndico Morgan Moreno), Migdalia Caballero Jiménez y María Teresa Tijerino López.....
- 17 **ADMINISTRATIVOS**.....
- 18 **Alcaldesa Municipal a.i.:** Ing. Emil Fallas Cerdas.....
- 19 **Secretaria del Concejo Municipal:** Sonia González Núñez.....
- 20 **AUSENTES**.....
- 21 **Regidor propietario:** Christian Astorga Patterson.....
- 22 **Síndico propietario:** Jorge Morgan Moreno.....
- 23 **AGENDA**.....
- 24 **Artículo I:** Saludo y oración, **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de la
25 agenda, **Artículo III:** Aprobación de Actas, **Artículo IV:** Lectura de correspondencia, **Artículo**
26 **V:** Informes de Regidores, **Artículo VI:** Informes de Síndicos, **Artículo VII:** Informes de
27 Alcaldía, **Artículo VIII:** Asuntos de Regidores, **Artículo IX:** Asuntos de Síndicos, **Artículo**
28 **X:** Mociones, **Artículo XI:** Acuerdos, **Artículo XII:** Propuestas rechazadas, **Artículo XIII:**
29 Cierre de la sesión.....
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

1 **ARTÍCULO I.**
2 **SALUDO Y ORACIÓN.....**

3 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** saluda a todos los presentes.
4 Seguidamente delega la oración en la regidora Guiselle Vega Alvarado.....

5 **ARTÍCULO II.**
6 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.....**

7 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** procede a realizar la comprobación
8 del quórum.....

9 El día de hoy se encuentra ausente el Regidor propietario Christian Astorga Patterson, lo
10 sustituye el regidor Suplente Cristian García Miranda.....

11 Ante la ausencia del Síndico Jorge Morgan Moreno, lo sustituye la Síndica Fabiola García
12 Carranza.....

13 Determinándose que existe quórum para sesionar, procede a dar por abierta la sesión.....

14 Antes de someter a votación la agenda, solicita se incluya en la agenda al Licenciado Carlos
15 Oviedo Ávila, encargado de Presupuesto y Planificación, para la presentación de la
16 modificación interna 16-2022.....

17 Por unanimidad, se acuerda incluir en la agenda al Licenciado Carlos Oviedo Ávila.....

18 Seguidamente, la Señora Presidenta Municipal somete a votación la agenda del día.

19 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.....

20 **SE RECIBE AL LICENCIADO CARLOS OVIEDO ÁVILA, ENCARGADO DE**
21 **PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN.....**

22 **El Licenciado Carlos Oviedo Ávila, encargado de Presupuesto y Planificación,** saluda y
23 manifiesta que viene a exponer la modificación interna 16-2022, para análisis y aprobación del
24 Concejo Municipal.....

25 Justificación – Administración Municipal.....

26 Según proyección y análisis de los saldos en los rubros para remuneraciones, se determina que
27 existe contenido para sueldos en cargos fijos de administración de octubre, noviembre,
28 diciembre, inclusive para los funcionarios nombrados e interinos, en el presupuesto
29 extraordinario No. 2-2022, se les refuerza contenido pro ¢21.000.000, lo que equiparará el gasto
30 correspondiente a diciembre, es por ello que se disminuye lo correspondiente al mes de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

1 diciembre más un excedente de administración, un excedente de sueldos para cargos, retribución
2 por años de servicio y contribución patronal al seguro de salud del Concejo Municipal, para
3 sustentar las necesidades de pago de salario para los funcionarios de servicios especiales que
4 son: Miller Chaves (Mensajero), Stefannie Delgado (Asistente Presupuesto), Sucetty Hay
5 (Asistente Alcaldía), Yeison Hay (Asesor Alcaldía), Reina Gómez (Asistente UTGV), Johel
6 Montenegro (Gestión de Cobros), Noilyn Gutiérrez e Idannia Castillo (Gestión de Cobros),
7 Silvia Villalobos (Abogada Municipal), por un plazo de un mes que va desde el 15-10-2022 al
8 15-11-2022. No se calculan cargas sociales, ya que según estudio existía un excedente en los
9 rubros.....

10 Se refuerza retribución por años de servicios para todos los funcionarios de administración para
11 el período 15-10-2022 al 30-10-2022, restricción para el ejercicio liberal de la profesión para el
12 periodo 30-10-2022 al 15-11-2022, decimotercer mes para el periodo del 15-10-2022 al 30-10-
13 2022.....

14 Asimismo, se refuerza contenido para tiempo extraordinario de las secretarías del Concejo
15 Municipal, servicios de energía eléctrica para el edificio municipal, servicio de
16 telecomunicaciones y servicios de agua, para cubrir necesidades del mes de octubre.....

17 Aseo de vías: con base a proyección realizada para el servicio de ambiente, se determina que
18 cuenta con un excedente en sueldos para cargos fijos, mismos se financian con el impuesto de
19 Bienes Inmuebles lo cual permite su uso a otros servicios, asimismo, se rebaja tiempo
20 extraordinario y productos farmacéuticos y medicinales del servicio de aseo de vías, para dar
21 contenido a sueldos para cargos fijos para los funcionarios de aseo de vías, retribución por años
22 de servicio, cargas patronales y decimotercer mes.....

23 **Caminos y calles:** con base a estudio de proyección de salarios, se determina que existe un
24 excedente en sueldos para cargos fijos y cargas sociales, los cuales se utilizan para reforzar la
25 necesidad de contratación por suplencias para dos funcionarios: Jhonny Arauz Díaz, Dimas
26 Aburto, para el período que comprende desde el 01-10-2022 al 15-10-2022, para las suplencias
27 por vacaciones de los funcionarios Rigoberto Marín y Alexander Carrillo.....

28 **Mercado:** se rebaja de suplencias, servicios generales, materiales y productos metálicos, otros
29 productos químicos, otros servicios básicos, materiales y productos eléctricos, útiles y



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

1 materiales de limpieza, equipo y mobiliario de oficina, servicio de agua, servicios de energía,
2 del programa 2 servicio mercados.....

3 Se rebaja de intereses del crédito de construcción de edificio Municipal, para reforzar en
4 servicios especiales, retribución por años de servicios y cargas patronales para cuatro
5 funcionarios de guardas: Nelson Ureña, Ronald Sánchez, Gerson Gutiérrez, Olivier Bogantes
6 para un periodo de un mes desde el 15-10-2022 al 15-11-2022.....

7 Oficina Municipal de la Mujer: como parte de los procesos que trabaja la Oficina Municipal de
8 la Mujer, siendo parte del seguimiento de los procesos y en coordinación con el Instituto
9 Nacional de las Mujeres (INAMU), se les brindo capacitación a cuatro mujeres de nuestro
10 cantón en el proceso “Develando Género”, las cuales ya culminaron y para hacer el acto de
11 clausura se requiere presupuesto, por lo que se solicita realizar una modificación, trasladando
12 del rubro de viáticos de la OFIM.....

13 Sociales: como parte de los procesos que trabaja la Oficina Municipal de la Mujer, siendo parte
14 del seguimiento de los procesos y en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres
15 (INAMU), se les brindó capacitación a cuatro mujeres de nuestro cantón en el proceso
16 “Develando Género”, las cuales ya culminaron y para hacer el acto de clausura se requiere
17 presupuesto, por lo que se solicita realizar una modificación, trasladando del rubro de viáticos
18 de la OFIM.....

19 **Terminales:** Según proyección de salarios realizada se determina que existe un excedente en
20 retribución por años de servicios, asimismo, se determina que no es requerido el saldo existente
21 de servicios especiales, se rebaja de otros servicios básicos, impresión, encuadernación y otros;
22 servicios generales, materiales y productos eléctricos, textiles y vestuario, útiles y materiales de
23 limpieza, para dar contenido a sueldos para cargos fijos para el funcionario Maikol Serrano
24 Mesén, encargado de la Terminal, por un periodo de dos meses, que va desde el 01-10-2022
25 hasta 30-11-2022. Asimismo, se refuerza contenido para suplencias para el funcionario
26 Jefferson Aguilar Noel por un mes desde el 01-10-2022 al 30-10-2022, se refuerzan las
27 correspondientes cargas sociales de ambos para este periodo.....

28 Relleno: Con base a proyección de los saldos para el pago de salarios a los funcionarios, se dé
29 termina que existe un excedente en los rubros de sueldos para cargos fijos, retribución por años
30 servidos, aporte patronal al seguros de pensiones, decimotercer mes, asimismo, se rebaja de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

1 útiles y materiales de resguardo y seguridad, otros materiales y productos para la construcción,
2 materiales y productos plásticos, para reforzar el rubro de jornales para los tres meses restantes
3 del año (octubre, noviembre y diciembre), para el funcionario Luis Herrera Porras, con las
4 cargas sociales que quedan con saldos al descubierto.....

5 Mantenimiento de Edificio: con base a estudio de proyección de salarios de los funcionarios del
6 departamento de ambiente, se determina que existe un excedente en sueldos para cargos fijos,
7 cargas sociales y decimotercer mes, mismos que son financiados con el impuesto de bienes
8 inmuebles, lo cual permite el uso libre de los recursos en los diversos servicios, se rebaja de
9 Sueldos para cargos fijos, aportes patronales, decimotercer mes, viáticos dentro del país,
10 transporte dentro del país, servicios generales, tintas, pinturas y diluyentes, mantenimiento y
11 reparación de transporte.....

12 Se rebaja del servicio de mantenimiento de edificios otros productos químicos, productos de
13 papel cartón e impresos, textiles y vestuarios, útiles y materiales de limpieza, útiles y materiales
14 de seguridad, para dar contenido a sueldos para cargos fijos para nombrar por un mes del 15-
15 10-2022 al 15-11-2022 a los funcionarios Mauren Hidalgo y Kimberlyn Fernández ambas
16 misceláneas, servicios especiales por un mes 15-10-2022 al 15-11-2022, para los funcionarios
17 Jhon Ortega, Jazmín Concepción, Guardas, y para la funcionaria Karina Castrillo de Servicios
18 Generales, con sus respectivas cargas sociales y decimotercer mes.....

19 Gestión de Ambiente: Con base en el estudio de proyección de salarios, se determina que existe
20 un excedente en contribución patronal al seguro de Salud y que es requerido para reforzar
21 retribución por años de servicios.....

22 Desarrollo Urbano: Se rebaja del programa I Inversiones propias en los rubros equipo de
23 comunicación, equipo y mobiliario de oficina. Se rebaja del programa I Otras deudas del rubro
24 de ayudas a terceras personas. Se rebaja del programa III en intereses para el pago del préstamo
25 del edificio municipal.....

26 Con base en la proyección realizada de los salarios, se determina que existe un saldo excedente
27 en aportes patronales del BPDC, FCL, ROP y Seguro de Pensiones en Desarrollo Urbano los
28 cuales se utilizarán para reforzar en sueldos para cargos fijos con el fin de nombrar por un mes
29 15-10-2022 al 15-11-2022 a los funcionarios Esteban Sandi, Henry Quirós, Yeudi Rugama,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

- 1 Erick Martínez, Hardy Serrano con las correspondientes cargas patronales y decimotercer mes,
2 que corresponde reforzar.....
- 3 Unidad Técnica de Gestión Vial: Se rebaja del proyecto #08 Construcción de aceras en el cantón,
4 meta P3-6 de los rubros de jornales, tiempo extraordinario, decimotercer mes, Contribución
5 patronal seguro de salud C.C.S.S. 9.59%, contribución patronal al B.P.D.C 5%, contribución
6 patronal al seguro de pensiones de la C.C.S.S 5.25%, aporte patronal al régimen obligatorio de
7 pensiones complementarias 1.5%, aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%, para
8 reforzar los mismos rubros en el proyecto #1, Unidad Técnica, Meta P3-1.....
- 9 Se rebaja del proyecto #09 Construcción de alcantarillado Pluvial, meta P 3-21, de los rubros de
10 Jornales, Tiempo extraordinario, decimotercer mes, contribución patronal al seguro de salud
11 C.C.S.S 9.59%, contribución patronal al B.P.D.C 5%, contribución patronal al seguro de
12 pensiones de la C.C.S.S 5.25%, aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones
13 complementarias 1.5%, aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%, para reforzar
14 los mismos rubros en el proyecto #1, Unidad Técnica, Meta P3-1.....
- 15 Planificación y Desarrollo Urbano – Unidad de Proyectos: Se solicita rebajar el contenido
16 presupuestario de los rubros indicados del proyecto de alumbrado del Parque de La Cuesta, al
17 proyecto Compra de Juegos Infantiles para el parque de La Cuesta.....
- 18 La modificación interna 16-2022, es por un monto total de ¢86.200.666.56.....
- 19 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** consulta, en esta modificación presupuestaria
20 cuantos guardas tiene el mercado.....
- 21 **El Licenciado Carlos Oviedo Ávila**, responde que el Mercado está trabajando con 2 guardas
22 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** al no haber más consultas somete
23 a votación la modificación interna 16-2022, con dispensa de trámite de Comisión.....
- 24 Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y como definitivamente aprobado, se
25 acuerda aprobar la modificación interna 16-2022. **Ver acuerdos**.....
- 26 **ARTÍCULO III.**
- 27 **APROBACIÓN DE ACTAS**.....
- 28 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal**, somete a votación la aprobación
29 del acta de la sesión ordinaria N°123, celebrada el 26 de setiembre del 2022, misma que presenta
30 las siguientes observaciones:.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

1 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo** manifiesta, que en la página 1, línea 29, dice
2 Artículo XI, léase correctamente Artículo X.....
3 En la Página 4, línea 17 dice: probada, léase correctamente aprobada.....
4 De igual manera, de la página 4, línea 21, aparece el nombre del Capitán Noe Guerrero García,
5 sin tildar, léase correctamente Capitán Noé Guerrero García.....
6 Se acogen las observaciones planteadas por la regidora Grillo Castillo, y se procede a corregir
7 el acta.....
8 Con las observaciones planteadas, por unanimidad se aprueba el acta de la sesión ordinaria
9 N°123.....

ARTÍCULO IV.

10 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**.....
11 **Se recibe nota sin número de oficio, de fecha seis de octubre del 2022, de la Señora Lilliana**
12 **Castillo Santamaría**, La Comisión de Tope de Ciudad Neily, tiene planificado para el 17
13 diciembre del año en curso, una actividad cultural que vendrá a galardonar las fiestas de fin de
14 año, para dicho evento se espera un aproximado de 3000 personas, contaremos con voluntarios
15 debidamente identificados, con el fin de colaborar y reforzar la seguridad del tope nocturno. Se
16 contara con 300 vallas para resguardar el desfile. El recorrido será en las principales calles de
17 Ciudad Neily, tomando en cuenta dejar salidas de emergencias.....
18 Por lo anterior, solicitamos audiencia para presentarnos el 17 de octubre del 2022, y solicitar
19 acuerdo de apoyo a esta Comisión del Tope, en tramitología de permiso del cierre de ciertas
20 calles cantonales y logística (disponibilidad de carro con chofer).....
21 El Concejo Municipal se da por enterado y espera la presencia de la Comisión de Tope la
22 próxima semana.....
23 **Se recibe correo electrónico de fecha diez de octubre del 2022, enviado por la Señora Laura**
24 **Hernández Ureña, Secretaria de la Alcaldía Municipal**, remite para conocimiento del
25 Concejo Municipal, oficio IFED-261-2022, del Señor Rodrigo Abdel Brenes Prendas, Director
26 General a.i., Tribunal Supremo de Elecciones, dirigido a la Ingeniera Emil Fallas Cerdas,
27 Alcaldesa Interina de Corredores, invitando a exposición Nuestros procesos electorales, que
28 estará disponible en la Universidad Castro Carazo, la inauguración se realizará el viernes 21de
29



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

1 octubre, a las 10:00 a.m. la exposición se mantendrá en las instalaciones de la universidad hasta
2 el miércoles 30 de noviembre en horario de martes a domingo de 8:30 a.m., a 4:30 p.m.....

3 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, los que gusten
4 participar, se pueden hacer presente.....

5 **Se recibe comunicado de SICOP de fecha diez de octubre del 2022**, informa que se ha
6 remitido para su análisis y aprobación la recomendación de adjudicación número
7 0752022000600025 del procedimiento número 2022CD-000016-0004300001 para contratación
8 de compra de repuestos, lubricantes y mano de obra para maquinaria municipal SM8038,
9 SM8037, SM7660, SM7661, SM7713, SM4910, SM4775, niveladora 120 G, Cargador 928 G.

10 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, no recuerdo haber
11 aprobado el cartel.....

12 Por unanimidad, se acuerda devolver a la Proveduría Institucional, por cuanto en el registro
13 que maneja el Concejo Municipal, no tenemos reporte de esta contratación, la Alcaldesa
14 Municipal nos informa, que realizó la firma del cartel de esta contratación directa, no nos
15 corresponde como Concejo y si corresponde a otra situación que la Proveduría nos haga la
16 explicación respectiva. **ACUERDO EN FIRME. VER ACUERDOS**.....

17 **Se recibe oficio ACACN-034-2022, de fecha siete de octubre del 2022, del Licenciado**
18 **Enrique Solís Barrantes, Administrador de la Asociación Casa de Ancianos de Ciudad**
19 **Neilly, dirigida a la Regidora Jehimmy Mendoza Díaz**, solicita la donación de sillas de ruedas
20 para personas adultas mayores, por cuanto estamos atravesando momentos difíciles en el aspecto
21 económico, debido a que el aporte que recibimos de la Junta de Protección Social y el
22 CONAPAM, entre otros, ha disminuido significativamente. Tenemos una población de 40
23 personas, de las cuales 26 de necesitan silla de ruedas.....

24 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta, el Concejo Municipal les había
25 solicitado venir a brindar una rendición de cuentas, pero no vinieron, por lo tanto, creo
26 conveniente que el Hogar de Ancianos de Corredores se haga presente al Concejo, para brindar
27 una rendición de cuentas.....

28 **El Señor Sindico José Abel Gómez** efectivamente para sillas de ruedas, no hay ningún
29 problema siempre y cuando se cumpla con los parámetros, tengo entendido que no han llegado



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

1 las sillas al país, pero podrían trasladarme la nota, para enviarla a la Fundación, para ver si
2 podemos conseguir unas seis sillas.....

3 **La Señora Regidora Jehimmy Mendoza Díaz**, manifiesta talvez podríamos apersonarnos al
4 Hogar de Ancianos, tomar las medidas de los señores que tengan más necesidad, como
5 Comisión de Asuntos Sociales si cumplen con el enlace.....

6 **La Señora Marcela Grillo, Presidenta Municipal** somete a votación el acuerdo de trasladar a
7 la Comisión de Asuntos Sociales, para que en coordinación con Don Abel Gómez realicen las
8 consultas a la Fundación si hay disponibilidad de sillas para colaborar con esta instancia. **Ver**
9 **acuerdos**.....

10 Sobre la petición del regidor Bermúdez Gutiérrez, lo retomaremos en el artículo de acuerdos.....

11 **Se recibe nota sin número de oficio, de fecha lunes 20 de diciembre del 2021, de la Señora**
12 **Sonia González Núñez, Secretaria Municipal**, me permito comunicarles que laboraré para la
13 Municipalidad de Corredores hasta el 15 de diciembre del año 2022, esto por motivo de
14 acogerme a mi jubilación.....

15 Agradecerles por toda la colaboración y el apoyo recibido tanto de la Señora Presidenta
16 Municipal, como por cada uno de los Señores Regidores y Señoras Regidoras, Síndicos y
17 Síndicas de este Concejo Municipal.....

18 Por otra parte desearles los mayores éxitos, en lo que les queda del período como Concejo
19 Municipal, rogándole a nuestro Padre Celestial que a través de su Santo Espíritu los guie en todo
20 momento, en la labor que aún les queda por delante.....

21 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** agradece a la Señora Sonia
22 González Núñez, son años de experiencia que ha tenido a cargo la Secretaria del Concejo, una
23 labor difícil, pero ha salido avante, llegó el momento en el que todos deseamos gozar en nuestras
24 vidas, le deseamos el mayor de los éxitos en esta nueva etapa, que va a disfrutar con la familia
25 y amigos. Agradecerle la colaboración que me ha brindado, la orientación, desearle lo mejor.....

26 El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández indica, agradecerle, me acompañó en las tres
27 administraciones donde fui presidente, cuando esté ausente, vamos a valorar todo lo que ha
28 hecho en este Concejo, a veces somos tan ingratos y no valoramos a las personas en el presente.
29 Decirle que es un trabajo muy duro, ha vivido toda la evolución de esta Municipalidad, pero



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

- 1 usted representa al Concejo, ha sabido manejar todo lo que se habla en el Concejo, pero nunca
2 se olvide de nosotros y de la Municipalidad.....
- 3 **El Señor Síndico William Jiménez Hernández** expresa, agradecer a doña Sonia González por
4 la ayuda que siempre nos brindó como síndicos, fue un trabajo arduo durante décadas, decirle
5 que está bien merecida esta jubilación, disfrute, estar aquí ha sido una vida llena de estrés, tantos
6 acuerdos, tantas cosas y habladas, ha sido bastante paciente, así que Doña Sonia González se
7 puede ir tranquila.....
- 8 **La Señora Sonia González Núñez** manifiesta, primeramente agradecerles, fueron bastantes
9 años en la Municipalidad, darle gracias al Señor porque aquí formé mi familia, gracias a este
10 trabajo pude educar a mi hija, he compartido bastante con muchas personas que han pasado por
11 este Concejo, me siento agradecida con Dios, por todo el tiempo que me ha permitido trabajar
12 en esta Municipalidad. De cada uno de ustedes he aprendido y he sentido el apoyo, da tristeza
13 irse, porque es mi segunda casa y en realidad agradecerle a cada uno de ustedes.....
- 14 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta, se nos va doña Sonia González, quien
15 ha visto pasar a políticos, papás, hijos y hermanos, esa gran amistad que la unió con mi papá,
16 antes se trabajaba con las uñas en el cantón, creo importantísimo decirle que la gente del Distrito
17 primero la va a recordar mucho, porque son muchísimas las personas que han pasado por aquí.
18 Gracias por el deber cumplido y que disfrute de esta pensión.....
- 19 **La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado** agradece a Doña Sonia González por toda la
20 ayuda brindada, le tengo mucho cariño, te quiero mucho.....
- 21 **La Señora Regidora Laura Arias Castrillo** manifiesta, agradecer a Doña Sonia González por
22 los años servidos, sabe a vista y paciencia la problemática que ha habido en el cantón, agradecer
23 por el trabajo, abnegación y servicio.....
- 24 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....**
- 25 **Se recibe nota sin número de oficio, de fecha lunes 20 de diciembre del 2021, de la Señora**
26 **Sonia González Núñez, Secretaria Municipal,** solicita 14 días de vacaciones, los días 17, 18,
27 19, 20, 21, 23, 24, 25, 27, 27, 28, y 31 de octubre; 1, 2, 3, 4 y 5 noviembre del presente año, días
28 correspondientes a vacaciones del 2021 y del periodo del 2022, quedando en sustitución de mi
29 cargo la compañera Kembly Noel Carazo.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

- 1 Por unanimidad, se acuerda otorgar vacaciones a la Señora Sonia González Núñez, los días
2 señalados, y a su vez se procede a delegar la firma respectiva a la Auxiliar de la Secretaria del
3 Concejo Municipal. **ACUERDO EN FIRME. VER ACUERDOS**.....
- 4 **Se recibe oficio SEC-4295-2022, de fecha 10 de octubre del 2022, suscrito por la Señora**
5 **Leticia Alfaro Alfaro, Secretaria Municipal, Municipalidad de Grecia,** transcribe acuerdo
6 del Concejo Municipal de Grecia, en sesión ordinaria del 29 de setiembre del 2022.....
- 7 No apoyar el proyecto de Ley 23.252 “Segunda Ley Especial para la transferencia de
8 competencias: Atención plena y exclusiva del equipamiento e infraestructura educativa”.....
- 9 El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....
- 10 **Se recibe comunicado de SICOP, de fecha diez de octubre del 2022,** informa que se ha
11 remitido para análisis y aprobación la recomendación de adjudicación número
12 0752022000600024 del procedimiento número 2022LA-000004-0004300001, para Servicio de
13 bacheo asfáltico en caliente para la reparación de superficies asfálticas de la Red Vial Cantonal,
14 con entregas según demanda.....
- 15 Por unanimidad, se acuerda trasladar esta notificación a la Comisión de Hacienda y Presupuesto
16 para su análisis y recomendación al Concejo. **ACUERDO EN FIRME. VER ACUERDOS**....
- 17 La Comisión se estaría reuniendo el próximo lunes 17 de octubre del 2022, a las 3:00 p.m., para
18 analizar esta contratación.....
- 19 **Se recibe oficio MC-AI-0111-2022, de fecha diez de octubre del 2022, suscrito por el**
20 **Licenciado Alexander Parra Acosta, Auditor Interno,** solicita un día de vacaciones (14 de
21 octubre, 2022), como parte del programa de vacaciones de esta Auditoria Interna.....
- 22 De igual manera solicita aprobar teletrabajo el día 12 de octubre, 2022, en razón que ese día es
23 asueto por Convención y en aras de evitar desplazamientos, gastos de energía y demás recursos,
24 resulta conveniente para ambas partes recurrir al teletrabajo.....
- 25 Por unanimidad, se acuerda aprobar los puntos solicitados por el Auditor Interno. **ACUERDO**
26 **EN FIRME. VER ACUERDOS**.....
- 27 **Se retoma el oficio AL-CPEAMB-0262-2022, de fecha 03 de octubre de 2022, suscrito por**
28 **la Señora Cinthya Díaz Briceño, Comisiones Legislativas IV, Asamblea Legislativa, La**
29 **Comisión Permanente Especial de Ambiente,** consulta el proyecto de ley “LEY MARCO PARA



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

- 1 LA COMERCIALIZACIÓN DE CRÉDITOS DE FIJACIÓN DE CARBONO”, expediente
2 N°23.291.....
- 3 Por mayoría de seis votos de los regidores (as) Marcela Grillo Castillo, Bernabé Chavarría
4 Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo y Cristian
5 García Miranda, se acuerda pronunciar a favor del proyecto de ley N° 23.291. **VER**
6 **ACUERDOS**.....
- 7 La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto vota en contra.....
- 8 **Se recibe oficio AL-CPEAMB-0267-2022, de fecha 04 de octubre de 2022, de la Señora**
9 **Tatiana Oruél Navarro, Comisiones Legislativas IV, Asamblea Legislativa, La Comisión**
10 **Permanente Especial de Ambiente, consulta el proyecto de ley “LEY PARA LA**
11 **REGULACIÓN Y CONTROL DEL CANNABIS: NUEVOS MERCADOS PARA EL**
12 **DESARROLLO”, expediente N° 22.482.....**
- 13 Por mayoría de seis votos de los regidores (as) Marcela Grillo Castillo, Bernabé Chavarría
14 Hernández, Katherine Rodríguez Maroto, José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo y
15 Cristian García Miranda, se acuerda pronunciar a favor del proyecto de ley N° 22.482. **Ver**
16 **acuerdos**.....
- 17 La Señora Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, vota en contra.....
- 18 **Se recibe correo electrónico de fecha diez de octubre del 2022, enviado por la Señora Karla**
19 **Trejos Campos, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), informa que la mesa**
20 **de trabajo sobre el proceso de nombramiento y funcionamiento de los Comités Cantonales de la**
21 **Persona Joven, como instancias permanentes de los Gobiernos Locales, convocada para el**
22 **próximo miércoles 12 de octubre de 2022, se deberá reprogramar, por motivo de la atención de**
23 **la Emergencia Nacional.....**
- 24 El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....
- 25 **Se retoma oficio AL-CE23120- 0060 -2022, de fecha 30 de septiembre de 2022, de Nancy**
26 **Vílchez Obando, Comisiones Legislativas V, Asamblea Legislativa, La Comisión Especial**
27 **de Puntarenas, consulta el proyecto de Ley Expediente N.º 22.777 “LEY DE AUTORIZACIÓN**
28 **A LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR (JUDESUR) PARA**
29 **CONDONAR DEUDAS”.....**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

- 1 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta, el trasfondo del proyecto se debe
2 tomar en cuenta, en el sentido de que trae mucha cola que cortar, para una parte es buena, pero
3 no concibo que se vaya condonar cuatro mil doscientos millones de colones por decir algo, del
4 rastro que se hizo en Caracol, infraestructura que esta botada, habría que consultar a quien está
5 presentando el proyecto, quién se beneficia y a quién no se beneficia.....
- 6 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** indica, que en el proyecto viene
7 un cuadro con las instituciones.....
- 8 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** expresa, se debe saber a quién va a beneficiar la
9 ley, se puede solicitar a la representante del Concejo ante JUDESUR que indique cuáles son los
10 pros y los contras del proyecto.....
- 11 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, cuando leí el documento tuve
12 la misma impresión que don Joel Bermúdez, sin embargo; como todo proyecto de Ley tiene
13 personas que se benefician y otros que se aprovechan de los beneficios que se dan en nombre
14 de otras personas, si vemos la mayoría de las condonaciones son para cafetaleros, gente que
15 puso a responder su finca grande o pequeña y que no lograron salir adelante, incluso hay
16 palmeros que en algún momento pusieron a responder sus fincas, lamentablemente debemos
17 pensar a cuánta gente persiguieron por ¢70.000 de una beca que talvez no pudieron cancelar y
18 a otros se los van a condonar en su totalidad, pero la ley es así, no podemos pensar que todos
19 serán correctamente beneficiados o incorrectamente beneficiados, la ley va alcanzar a todos, en
20 nosotros esta tomar la decisión si apoyamos este proyecto de Ley, a pesar de que algunos
21 probablemente se vayan aprovechar. Me preocupa enormemente que se condone la deuda a los
22 ganaderos que se aprovecharon y que no supieron sacarle la oportunidad al matadero en el
23 Cantón de Corredores, pero si hay que condonar las deudas habrá que ver lo global y no solo lo
24 particular.....
- 25 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, que fue presentado por
26 un diputado anterior, la Junta se había pronunciado a apoyar el proyecto de Ley, talvez podemos
27 hacerle la consulta a la Junta Actual, sobre la posición que tienen sobre este proyecto y que nos
28 indiquen cuales serías las instituciones que se verían beneficiadas con el mismo.....
- 29 Por unanimidad, se acuerda trasladar este proyecto de ley a la Junta Directiva de JUDESUR
30 para brinde su criterio e indiquen cuales serías las instituciones que se verían beneficiadas con



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

1 el mismo. Se remita copia a la Señora Marielos Castillo Serrano, representante del Concejo ante
2 JUDESUR. **ACUERDO EN FIRME. VER ACUERDOS**.....

3 **Se retoma oficio AL-CPOECO-0289-2022, de fecha tres de octubre del 2022, de la Señora**
4 **Nancy Vílchez Obando, Comisiones Legislativas V, Asamblea Legislativa, La Comisión**
5 **Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, consulta el proyecto de Ley Expediente N.º**
6 **23.244 “DEROGATORIA DEL INCISO C) DEL ARTÍCULO 178, DE LA LEY N.º 4179 LEY**
7 **DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y ADICIÓN DE INCISO E) AL ARTÍCULO 9 DE**
8 **LA LEY N.º 8634 LEY SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO”**.....

9 Por unanimidad, se acuerda pronunciarse a favor del proyecto del Ley N° 23.244. **Ver acuerdos.**

10 **Se recibe oficio AL-CE23144-1149-2022, de fecha 3 de octubre de 2022, de la señora Ana**
11 **Julia Araya Alfaro, Comisiones Legislativas II, Asamblea Legislativa, La Comisión**
12 **Especial de Infraestructura, consulta el proyecto de Ley Expediente N.º 23.166 “ADICIÓN DE**
13 **UN NUEVO ARTÍCULO 31BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, N° 7554 DEL**
14 **04 DE OCTUBRE DE 1995.LEY PARA GARANTIZAR PASOS DE FAUNA EN**
15 **INFRAESTRUCTURAS”.**.....

16 Por unanimidad, se acuerda pronunciarse a favor del proyecto del Ley N° 23.166. **Ver acuerdos.**

17 **Se recibe oficio AL-CPAS-1193-2022, de fecha cinco de octubre del 2022, de la Licenciada**
18 **Julia Araya Alfaro, Comisiones Legislativas II, Asamblea Legislativa, La Comisión**
19 **Permanente de Asuntos Sociales, consulta el proyecto de Ley Expediente N.º 23.306,**
20 **“CREACIÓN DEL PROGRAMA DE LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS**
21 **PERSONAS CON CÁNCER Y SOBREVIVIENTES DE ESTA PATOLOGÍA”**.....

22 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, leí todo el documento, pero
23 no encontré el proyecto, encontré una justificación excelente, pero no sé qué dice el proyecto,
24 el proyecto suena maravilloso. Tal vez lo puede leer para ver que dice el proyecto.....

25 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** procede a dar lectura al proyecto,
26 seguidamente somete a votación el proyecto 23.306.....

27 Por unanimidad, se acuerda pronunciarse a favor del proyecto del Ley N° 23.306. **Ver acuerdos.**

28 **Se recibe oficio AL-CPAHAC-0386-2022, de fecha 3 de octubre de 2022, de la Señora Flor**
29 **Sánchez Rodríguez, Comisiones Legislativas VI, Asamblea Legislativa, La Comisión**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

1 Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, consulta el proyecto de Ley Expediente N.º
2 22.661 “MANEJO EFICIENTE DE LA LIQUIDEZ DEL ESTADO”

3 Por unanimidad, se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley N° 22.661. **ACUERDO**
4 **EN FIRME. VER ACUERDOS**.....

5 **Se recibe correo electrónico de fecha siete de octubre del 2022, enviado por la Señora**
6 **Laura Hernández Ureña, Secretaria de la Alcaldía Municipal**, traslada el borrador del
7 Convenio de Cooperación entre esta Municipalidad y la Asociación de Desarrollo Integral de
8 Naranjo, para que sea conocido y aprobado para su firma.....

9 De igual manera traslada el borrador del convenio de cooperación para ejecución de obras en el
10 Cantón de Corredores, para la construcción de puente vehicular en Quebrada Huacal, camino 6-
11 10155, las Veguitas.....

12 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Interina** manifiesta, el convenio con Naranjo,
13 hace algunos años se le había dado un oficio, para contrapartida de un proyecto que están
14 realizando con DINADECO “construcción de locales”, ellos solicitaron hacer efectivo el oficio,
15 el oficio conllevaba mucho material, por ende mucho dinero, hable con la Asociación sobre la
16 condición actual del uso de equipo y para hacer este proyecto, se requería hacer mucha inversión
17 como Municipalidad, ellos entendieron e hicimos este Convenio, donde les estamos aportando
18 material del rio y se les dio limitada por la misma situación, por lo cual, en este convenio se
19 expone lo indicado.....

20 Sobre el otro convenio con la Asociación de Colorado, la Asociación tiene recursos para aportar
21 en la construcción de un puente vehicular, en la quebrada Huacal, donde hemos tenido
22 problemas porque la comunidad no tiene puente, en el convenio estamos indicando que aportan
23 ellos como comunidad y que aportamos como Municipalidad, hice las consultas a la UTGV e
24 indican que si es posible aportar nuestra contrapartida, que se indica en el convenio.....

25 **La Señora Presidenta Municipal** consulta si algún miembro del Concejo tiene alguna consulta.
26 **El señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta, las dos actividades que hizo la ADI
27 de Naranjo, se había indicado al Concejo Municipal que era para el desarrollo de esta actividad,
28 quisiera saber que ofrecen como contrapartida.....

29 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Interina** manifiesta, ofrecen construir la
30 infraestructura, nosotros solo estamos dando material de relleno, son tres o cuatro vagonetas las



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

- 1 que estamos aportando, el proyecto se están generando con parte de recursos de DINADECO,
2 están haciendo la construcción total de la infraestructura, pero no les puedo decir cuál fue la
3 contrapartida del proyecto con DINADECO, porque ahorita no lo manejo, pero también
4 requieren el material porque están haciendo un proyecto para instalación de parques infantiles,
5 ocupan el relleno para que no quede tan bajo.....
- 6 **El señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta, en la administración de Don Bernabé
7 Chavarría había un convenio.....
- 8 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Interina** responde que no, se había presentado
9 un oficio como respaldo al apoyo del proyecto, ahora con las actividades tienen los recursos
10 suficientes para ellos aportar lo que no pudimos aportar.....
- 11 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta que tiene algunas
12 observaciones a los convenios: en el punto cuarto, en ambos convenios se señala el mismo
13 número de actas, no sé si es un machote o son las actas de las agrupaciones, también es
14 importante indicar que la municipalidad conserva copia certificada, de las actas dentro del
15 expediente.....
- 16 Convenio de Colorado:.....
- 17 1- Señalar la ubicación exacta de la quebrada.....
- 18 2- En el punto quinto revisar los datos de las actas, porque están igual en ambos convenios.
- 19 3- En el Clausulado del convenio dice MUMNICIPALIDAD, está mal escrito.....
- 20 Con el convenio de Naranjo.....
- 21 1- En el clausulado primero, se indica que es para suministro y acarreo para la construcción
22 de un parque infantil y un mercado comunal en la comunidad de Naranjo, pero no se
23 habla de la nivelación, compactación de terreno.....
- 24 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Interina** indica, que eso no se va hacer.....
- 25 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta en el convenio con
26 Colorado, se indicó que Jeily Guerra formaba parte del área social del convenio, ¿por qué no se
27 integró en el convenio de Naranjo?.....
- 28 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Interina** indica, porque solo dejamos el material
29 en el punto.....
- 30 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal,** Continúa con el uso de la palabra



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

- 1 2- En la cláusula Séptima dice plazo, siendo lo correcto plazo.....
- 2 3- En la cláusula octava se indicó el correo electrónico palacioswendy22gmail.com –
- 3 también se indica el número de teléfono que debe ser de Wendy Palacios y sería el correo
- 4 de Deiby Aguilar Ruby.....
- 5 Esas serían las observaciones, los que estén de acuerdo en aprobar los convenios con Colorado
- 6 y Naranjo, que se sirvan levantar su mano.....
- 7 Con las observaciones planteadas, por unanimidad, se acuerda aprobar los siguientes convenios:
- 8 Convenio de Cooperación entre esta Municipalidad y la Asociación de Desarrollo Integral de
- 9 Naranjo y el convenio de cooperación para ejecución de obras en el Cantón de Corredores, para
- 10 la construcción de puente vehicular en Quebrada Huacal, camino 6-10155, las Veguitas.....
- 11 De igual manera se autoriza a la Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Interina a la firma de
- 12 los mismos. **ACUERDO EN FIRME. VER ACUERDOS**.....
- 13 **Se recibe nota de la señora Bernardita Martínez López,** solicita ayuda para el Señor Pedro
- 14 León Araya, cédula 500690047, vecino de Laurel, Corredores, 250 metros oeste del Cementerio
- 15 de Laurel, entrada a Mango, tercera casa, ya que sus familiares no cuentan con los medios
- 16 económico necesarios y necesitan una silla de ruedas para poder trasladar al señor, a diferentes
- 17 áreas de la casa, ya que cuenta con diversos problemas de salud y por la edad que posee.....
- 18 Por medio del Hospital de Ciudad Neilly, no se logró, dijeron que no podrían brindarle la silla
- 19 por el momento y realmente es algo que se necesita lo antes posible.....
- 20 Por unanimidad, se acuerda trasladar esta solicitud a la Comisión de Sociales y al enlace de
- 21 sillas de ruedas para lo que corresponde. **ACUERDO EN FIRME. VER ACUERDOS**.....
- 22 **Se recibe copia de oficio MC-AL-0668-2022, de fecha cuatro de octubre del 2022, de la**
- 23 **Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Interina, dirigido al Señor Alberto Cabezas**
- 24 **Villalobos, Asociación Agencia Desarrollo Accesible sin Fronteras,** recibido el acuerdo N°
- 25 11, aprobado en sesión N° 119, del Concejo Municipal, le comunico que esta Municipalidad
- 26 agradece el interés de su representada hacia la promoción de nuestro cantón.....
- 27 Por lo que le informo que las contrataciones de bienes y servicios, deben ser tramitadas por
- 28 medio del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), incluyendo los servicios que su
- 29 persona ofrece en dicho comunicado.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

- 1 Por unanimidad, se acuerda remitir este oficio al Señor Alberto Cabezas Villalobos, Asociación
2 Agencia Desarrollo Accesible sin Fronteras. **Ver Acuerdos**.....
- 3 **Se recibe oficio SC-0720-2022, de fecha siete de octubre del 2022, suscrito por la Señora**
4 **Dinorah Cubillo Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres**, transcribe acuerdo
5 N° 2923, tomado por el Concejo Municipal de Siquirres en su Sesión Ordinaria N°0127
6 celebrada el martes 04 de octubre 2022, Artículo V, Inciso 10).....
- 7 ACUERDO N° 2924-04-10-2022: Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal
8 de Siquirres acuerda: Dar un voto de apoyo al Concejo Municipal de Esparza, en relación al
9 oficio número SM-1013-2022 que suscribe la señora Margoth León Vásquez/Secretaria del
10 Concejo Municipal de Esparza, en referencia a la tragedia que sucedió en la Ruta 1 cuando un
11 bus con pasajeros y dos motocicletas fueron arrastrados con un terraplén, donde fallecieron 9
12 personas. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.....
- 13 El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....
- 14 **Se recibe oficio IP-044-10-2022, de fecha seis de octubre del 2022, del Señor José Carlos**
15 **Ruiz Fonseca, Asesor de Incidencia Política y Comunicación, Unión Nacional de**
16 **Gobiernos Locales**, Se realiza nota aclaratoria sobre el expediente N° 22.485 “REFORMA
17 DEL ARTÍCULO, 17 INCISO C, DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DE 30 DE
18 ABRIL DE 1998” aprobado en su trámite de segundo debate en la sesión extraordinaria del
19 Plenario Legislativo N° 76, del jueves 08 de septiembre de 2022.....
- 20 El proyecto aprobado faculta a las autoridades de la alcaldía “para asistir, con voz, pero sin voto,
21 a todas las sesiones del concejo municipal, asambleas, reuniones y demás actos que la
22 municipalidad realice y en su ausencia será sustituido por la persona titular de la Primera Vice
23 Alcaldía, con las mismas competencias...” (El resaltado no es del original) Sin sumar a ello
24 ningún otro vínculo más que el de autorizar vía la legislación, a dar esa autorización y este
25 expediente corresponde a un texto aún no publicado y a la cual no se le asignado un número de
26 ley, la cual no debe confundirse con lo establecido en la Ley N° 10188, Ley para el
27 fortalecimiento de las Vice Alcaldías y Vice intendencias Municipales.....
- 28 El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....
- 29 **Se recibe correo electrónico, de fecha cinco de octubre del 2022, enviado por Mahir**
30 **Qurbanov, Director, Centro de Pensamiento Cáucaso – Iberoamericano (CPCI)**, solicita



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

1 una audiencia virtual. Como CPCI realizamos proyectos muy importantes con el mundo
2 hispánico, proyectos sociales, sociopolíticos, económicos, comerciales e internacionales de
3 promoción de Azerbaiyán. También estamos ampliando nuestra colaboración, con los medios
4 de comunicación de los países hispanohablantes. Tenemos contactos directos con varios
5 empresarios, periodistas, funcionarios e inversionistas azeríes, así como muy buena relación con
6 distintas instituciones importantes de Azerbaiyán. Estamos muy interesados en difundir la
7 información sobre nuestro país y desarrollar la colaboración con varias empresas.....
8 En atención a nota, por unanimidad, se acuerda trasladar esta nota a la Comisión de Cultura para
9 que se comuniquen con el Señor Mahir Qurbanov, Director Centro de Pensamiento Cáucaso –
10 Iberoamericano (del CPCI), para conocer de qué se trata la organización y presentar un informe
11 al Concejo. Se remita copia del acuerdo al Señor Mahir Qurbanov. **Ver acuerdos**.....
12 **Se recibe nota, de fecha cuatro de octubre del 2022, del Señor Alberto Cabezas Villalobos,**
13 **Presidente de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras,** estoy
14 enterado que el Centro de Pensamiento Cáucaso Iberoamericano les ha enviado una carta a
15 ustedes en el sentido del interés que tienen de realizar un hermanamiento o establecer relaciones
16 bilaterales con Ustedes.....
17 Al respecto, debe indicar, que sería genial que Costa Rica, medie entre las nacionales de
18 Armenia y Azerbaiyán, con la finalidad de parar el conflicto que allí viven sus ciudadanos y se
19 pare las discordias entre ambas naciones.....
20 Por lo que les solicito, que ustedes a raíz de la carta que envía este personaje de Azerbaiyán,
21 bien reconocido en el ámbito internacional, a su municipio puedan tomar un acuerdo municipal,
22 reconociendo la importancia de Azerbaiyán para nuestro cantón y solicitando a la Comisión de
23 Asuntos Internacionales y Comercio de Costa Rica, al Presidente de Costa Rica y a la Cancillería
24 mediar, en este asunto internacional, con la esperanza que la experiencia internacional e imagen
25 de Costa Rica, como un país de paz pueda calar una vez más, en el mundo y sirva de ejemplo.....
26 De igual manera, les propongo atender en audiencia a dicha ONG azerbaiyana.....
27 Por unanimidad, se acuerda remitir esta nota a la Comisión de Cultura, para su análisis y se
28 brinde un informe al Concejo. Se remita copia de este acuerdo al Señor Cabezas Villalobos. **Ver**
29 **acuerdos.**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

1 **Se recibe nota sin número de oficio, del Señor Eduardo Vargas Martínez,** solicita
2 colaboración para reparar su casa, carece de recursos económicos y por su condición física no
3 puede hacerlo.....
4 Por unanimidad, se acuerda remitir esta solicitud a la Comisión de Sociales para su análisis y
5 recomendación al Concejo. **Ver acuerdos**.....
6 **Se recibe nota, de fecha cuatro de octubre del 2022, del Señor Alberto Cabezas Villalobos,**
7 **Presidente de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras,** remite carta
8 de Lenin Antonio Pérez Guzmán, que dice: según el artículo 24 de la Ley 8261 (Ley General de
9 la Persona Joven), ante las Municipalidades se nombran las organizaciones juveniles cantonales,
10 las cuales tiene que estar inscritas en el registro, que para tal fin lleva la municipalidad, que
11 viene a ser respaldado por el artículo 49 del Código Municipal.....
12 Cabe destacar que nuestra ONG, es una organización juvenil con principios religiosos que tienen
13 sede en Montes de Oca, pero en su cantón creamos una filial ya que esto nos lo permite los
14 estatutos de nuestra asociación.....
15 Por lo que en tiempo y forma me postulo, para ocupar una silla en el Comité Cantonal de La
16 Persona Joven y solicitamos que se inscriba nuestra ONG, en base de organizaciones juveniles
17 y también religiosas que se escogen entre octubre y noviembre e inicia funciones en enero del
18 año impar, el suscrito es el Presidente del Comité Juvenil de nuestra filial en su cantón.....
19 Por unanimidad, se acuerda comunicar al Señor Lenin Antonio Pérez Guzmán, que la
20 Municipalidad estará estableciendo mediante los medios de comunicación oportunos, el proceso
21 para que las organizaciones juveniles del cantón, sean integradas en la base de datos, por lo cual
22 deberá quedar a la espera. **Ver acuerdos**.....
23 **Se recibe oficio DREC-SCE09-044-2022, de fecha 29 de setiembre del 2022, de la Master**
24 **María Esther Villalobos Gallo, Supervisora de Centros Educativos Código 09, recibida**
25 **por la Secretaria del Concejo el seis de octubre del 2022,** remite ternas para el nombramiento
26 de la Junta de Educación de la Escuela Coto 49, código 3262, por vencimiento de la misma.....
27 Analizadas las ternas, por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el
28 nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Coto 49. **ACUERDO EN FIRME. VER**
29 **ACUERDOS**.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

1 Se recibe copia de oficio MC-AI-ADV-012-2022, de fecha cinco de octubre del 2022, del
2 Licenciado Alexander Parra Acosta, Auditor Interno, Municipalidad de Corredores,
3 dirigido a la Señora Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo Municipal, Asunto:
4 Advertencia sobre el retraso en el empaste de los libros de actas del Concejo Municipal.....
5 Las competencias de la Auditoría Interna indicadas, en el artículo N°22 inciso d) de la Ley
6 General de Control Interno, así como en la norma 1.1.4 de las Normas para el ejercicio de la
7 auditoría interna, en el Sector Público R-DC-119-2009, establecen regulaciones para los
8 servicios de advertencia, que debe prestar la auditoría interna a la administración activa. En
9 atención a esta obligación, se emite la siguiente advertencia, sobre el retraso en el empaste de
10 los libros de actas del Concejo Municipal.....
11 Las competencias de la Auditoría Interna indicadas, en el artículo N°22 inciso d) de la Ley
12 General de Control Interno, así como en la norma 1.1.4 de las Normas para el ejercicio de la
13 auditoría interna, en el Sector Público R-DC-119-2009, establecen regulaciones para los
14 servicios de advertencia, que debe prestar la auditoría interna a la administración activa. En
15 atención a esta obligación, se emite la siguiente advertencia sobre acciones de control omitidas,
16 por parte de la Secretaria del Concejo Municipal.....
17 La Auditoría Interna de la Municipalidad de Corredores, envió un correo electrónico del 03 de
18 octubre de 2022, donde se le solicitó información relativa a las actividades de planificación y
19 control, de la administración de los libros de actas del Concejo, que deben ser empastados y
20 custodiados, que engloban el faltante de empaste primordialmente del año 2022.....
21 La ausencia de un esquema de control, en el manejo de la información vertida en los libros
22 legales, donde se documentan las actividades deliberativas oficiales del Concejo Municipal,
23 supone un quebranto al sistema de control interno y se visualizan el incremento de los siguientes
24 riesgos: 1. Ineficiencia e ineficacia de las operaciones, 2. Riesgos Legales, 3. Incumplimiento
25 del marco jurídico y técnico, 4. Falta de control interno, 5. Riesgo de reputación, 6. Riesgo de
26 imagen, 7. Riesgo político.....
27 Sobre este particular, la Ley General de Control Interno, prevé una serie de disposiciones
28 atinentes a los titulares subordinados, dentro de lo cual cabe recordar la obligación de acatar las
29 solicitudes, que como parte de los procedimientos de auditoria interna le sean requeridos.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

- 1 “Artículo 12.-Deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno.
2 En materia de control interno, al jerarca y los titulares subordinados les corresponderá cumplir,
3 entre otros, los siguientes deberes: [...].....
4 c) Analizar e implantar, de inmediato, las observaciones, recomendaciones y disposiciones
5 formuladas por la auditoría interna, la Contraloría General de la República, la auditoría externa
6 y las demás instituciones de control y fiscalización que correspondan.”
7 Por otra parte, el mismo cuerpo normativo adjudica, una serie de potestades a la Auditoría
8 Interna y que se dan con el objetivo de regular las relaciones entre la Administración y la
9 actividad de la Auditoría Interna de la siguiente manera:.....
10 “Artículo 33.-Potestades. El auditor interno, el sub auditor interno y los demás funcionarios de
11 la auditoría interna tendrán, las siguientes potestades:.....
12 a) Libre acceso, en cualquier momento, a todos los libros, los archivos, los valores, las cuentas
13 bancarias y los documentos de los entes y órganos de su competencia institucional, así como de
14 los sujetos privados, únicamente en cuanto administren o custodien fondos o bienes públicos de
15 los entes y órganos de su competencia institucional; también tendrán libre acceso a otras fuentes
16 de información relacionadas con su actividad. El auditor interno podrá acceder, para sus fines,
17 en cualquier momento, a las transacciones electrónicas que consten en los archivos y sistemas
18 electrónicos de las transacciones que realicen los entes con los bancos u otras instituciones, para
19 lo cual la administración deberá facilitarle los recursos que se requieran.....
20 b) Solicitar, a cualquier funcionario y sujeto privado que administre o custodie fondos públicos
21 de los entes y órganos de su competencia institucional, en la forma, las condiciones y el plazo
22 razonables, los informes, datos y documentos para el cabal cumplimiento de su competencia.
23 En el caso de sujetos privados, la solicitud será en lo que respecta a la administración o custodia
24 de fondos públicos de los entes y órganos de su competencia institucional.....
25 c) Solicitar, a funcionarios de cualquier nivel jerárquico, la colaboración, el asesoramiento y las
26 facilidades que demande el ejercicio de la auditoría interna.....
27 d) Cualesquiera otras potestades necesarias para el cumplimiento de su competencia, de acuerdo
28 con el ordenamiento jurídico y técnico aplicable.”
29 Por lo tanto, una vez analizados los riesgos y consecuencias inherentes que esta práctica conlleva
30 de hacer caso omiso a las solicitudes de la Auditoría, se advierte que podría configurarse



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

1 incumplimientos de diversa índole y que ello traería consigo eventuales responsabilidades
2 administrativas.....

3 Finalmente, se emite la presente advertencia como parte de los servicios preventivos dentro de
4 la competencia de la Auditoría Interna, lo anterior con el objetivo de que se atienda esta
5 obligación de suministrar la información del plan de acción remedial a más tardar el 12 de
6 octubre de 2022.....

7 Vista la advertencia presentada por el Auditor Municipal a la Secretaria del Concejo Municipal,
8 sobre el retraso en el empaste de los libros de actas del Concejo Municipal, se solicita a la
9 Secretaria Municipal para que proceda a cumplir en tiempo y forma con la solicitud de
10 información y plan de acción remedial, con copia al Concejo. **ACUERDO EN FIRME. VER**
11 **ACUERDOS**.....

12 **Se recibe oficio DEU-IFCMDL-412-2022, de fecha cinco de octubre del 2022, de la Señora**
13 **Rebeca Campos Mora, Coordinadora Territorial de Región Brunca, Instituto de**
14 **Formación y Capacitación y Desarrollo Local – UNED**, ante los informes de la Comisión
15 Nacional de Emergencias en cuanto al estado de las vías de comunicación y las proyecciones
16 climatológicas, hemos tomado la decisión de reprogramar el foro: Empleabilidad y Género; una
17 mirada desde el municipio, para el 28 de octubre del 2022, modalidad virtual, de 9:00 a.m., a
18 11:00 a.m., mediante la plataforma ZOOM.....

19 Se remita copia a los miembros del Concejo y a la Administración Municipal.....

20 **Se recibe nota sin número de oficio, de fecha 21 de setiembre del 2022, del Señor Olivier**
21 **Jiménez Rojas, Fundación Neilly**, solicita la certificación de vigencia del nombramiento de
22 Yeison Hay como representante de la Municipalidad de Corredores ante nuestra Fundación. Así
23 para efectos de cumplir requisito para declaratoria de idoneidad en JUDESUR, Golfito.....

24 Asimismo, ruego aportar copia o número de edición y página de referencia de publicación del
25 edicto correspondiente en La Gaceta.....

26 Por unanimidad, se acuerda integrar al acuerdo N° 23, de la Sesión Ordinaria N° 73, celebrada
27 el 27 de setiembre del 2021, el plazo del nombramiento del Licenciado Yeison Hay Villalobos,
28 cédula 602960354, representante del Concejo Municipal ante la Fundación Neilly.....

29 Respecto a la publicación del nombramiento en La Gaceta que la Señora Sonia González,
30 Secretaria, realice las indagaciones si procede o no la publicación.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

- 1 Se comunique a la Fundación Neily. **Ver acuerdos**.....
- 2 **Se recibe nota, de fecha cuatro de octubre del 2022, del Señor Alberto Cabezas Villalobos,**
- 3 **Presidente de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras,** solicita una
- 4 reunión con la Comisión de Cultura, tomando en cuenta que se nos acaba de informar de un
- 5 recorte significativo que el Gobierno dio al Ministerio de Cultura y Juventud, incluso el
- 6 Diputado Jonathan Acuña, nos indica que la Ministra de esta Institución acaba de expresar que
- 7 ella no está de acuerdo con este recorte.....
- 8 Por unanimidad, se acuerda trasladar esta nota a la Comisión de Cultura, para lo que
- 9 corresponde. **Ver acuerdos**.....
- 10 **Se recibe nota sin número de oficio y sin fecha, de la Señora Tatiana Orozco Chacón,**
- 11 **vecina de Veracruz de Paso Canoas,** madre de hogar de tres niños, desempleada, solicita se le
- 12 coordine una cita ante el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).....
- 13 Por unanimidad, se acuerda trasladar esta solicitud a la Comisión de enlace IMAS para que se
- 14 verifique si la persona cumple con los requisitos solicitados por el IMAS, si procede se haga la
- 15 coordinación correspondiente ante el Instituto Mixto de Ayuda Social. **Ver acuerdos**.....
- 16 **Se recibe oficio DPCI-169-10-2022, de fecha nueve de octubre del 2022, del Licenciado**
- 17 **Luis Carlos Vargas Zamora, Director Proyectos y Cooperación Interinstitucional, Unión**
- 18 **Nacional de Gobiernos Locales,** como es de su conocimiento, actualmente se instauró la Red
- 19 de Jóvenes Municipalistas, la cual se encargará de abordar las diversas temáticas en materia de
- 20 juventud en los Gobiernos Locales en todo el país, la misma está conformada por una
- 21 representación de la Alcaldía y una representación del Concejo Municipal, por lo que, en caso
- 22 de que su municipio, no haya realizado dicha designación, se recomienda hacer envío de la
- 23 información a la brevedad, esto con el fin de que pueda participar activamente de esta importante
- 24 red. (Se sugiere que la persona designada tanto por la Alcaldía como por el Concejo Municipal
- 25 tenga un rango etario entre 18 y 35 años de edad).....
- 26 La información de la persona designada debe contemplar los siguientes aspectos y comunicado
- 27 al correo electrónico asistenciacooperacion@unpl.or.cr: • Nombre completo. • Cargo que
- 28 ocupa en el Gobierno Local. • Correo electrónico. • Teléfono.....
- 29 De igual forma, hacemos de su conocimiento que las primeras dos actividades desarrolladas en
- 30 el marco de esta red tienen las siguientes fechas y objetivos:.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

1 **Campamento de Juventudes y cooperativismo**, los días 17 y 18 de octubre, en el Campamento
2 Oikoumene, Cartago. Con el objetivo de promover el cooperativismo en las juventudes, además
3 de brindar apoyo en la formulación de proyectos. La organización con el apoyo de CENECOOP
4 cubren los costos de hospedaje, alimentación y capacitadores.....

5 **Campamento de Liderazgo y empoderamiento juvenil**, los días 6 y 7 de diciembre, en el
6 Campamento Oikoumene, Cartago, con el objetivo de Desarrollar técnicas y habilidades sobre
7 trabajo en equipo, liderazgo, comunicación y otras. La organización con el apoyo de la
8 Embajada de los Estados Unidos cubre los costos de hospedaje, alimentación y capacitadores....

9 Confirmar la asistencia ante la red de jóvenes Municipalistas (1 Alcaldía y 1 Concejo
10 Municipal), al correo: ytapia@ungl.or.cr o al teléfono: 2290-3806 (Yehudith Tapia).....

11 Por unanimidad, se acuerda nombrar a la Señora Melissa Pérez Prado, como representante del
12 Concejo Municipal. Se autoriza los viáticos respectivos, y coordinar con la administración el
13 uso del vehículo. **Ver acuerdos**.....

14 **Se recibe oficio JD-AC-140-2022, de fecha cuatro de octubre del 2022, suscrito por Jorge**
15 **Ernesto Ocampo Sánchez, Presidente Ejecutivo, Instituto de Fomento y Asesoría**
16 **Municipal**, transcribo a ustedes el acuerdo quinto, capítulo cuatro, de la sesión ordinaria N°22-
17 2022, celebrada por la Junta Directiva a las 16:18 horas del día 03 de octubre en curso:.....

18 POR TANTO: Se acuerda: **1.** Convocar a la Asamblea de representantes de las Municipalidades,
19 para la elección de tres miembros de la Junta Directiva, del Instituto de Fomento y Asesoría
20 Municipal (IFAM). Las personas que se designen, deben contar con reconocida capacidad y
21 probada experiencia en asuntos municipales; además se insta a cumplir con los principios de
22 paridad de género, designando a un hombre y a una mujer. **2.** Comunicar que la asamblea se
23 realizará el día MARTES 08 DE NOVIEMBRE DE 2022, a las 08:00 horas en primera
24 convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria en el Auditorio del INDER, ubicado
25 en residencial Los Colegios, del Mall Plaza Lincoln 100 metros este, 50 metros norte y 150
26 metros al este, contiguo al IFAM en San Vicente de Moravia. **3.** Advertir a los Concejos
27 Municipales que de conformidad con la Resolución N° 5297-E8-2022 de las 9:00 horas del 12
28 de agosto del 2022, del Tribunal Supremo de Elecciones que: *Los regidores municipales tienen*
29 *impedimento legal, para ser parte de la Junta Directiva de IFAM y según el artículo 58 del*
30 *Código Municipal igual condición de impedimento aplicaría para los Alcaldes (as),*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

1 *Vicealcaldes (as), Intendentes (as), Síndicos (as) y Concejos Municipales de Distrito.* Que las
2 personas que resulten electas en la Junta Directiva del IFAM, tienen también impedimentos
3 legales, para ocupar nuevos cargos de elección popular, así como para formar parte de otras
4 juntas directivas. **4.** Informar que el punto único de agenda será: La elección de los tres
5 miembros representantes de las municipales, que integrarán la Junta Directiva del Instituto de
6 Fomento y Asesoría Municipal, para el período 2022-2026. **5.** Notificar a todos los Concejos
7 Municipales del país, que el nombramiento de las dos personas representantes, debe hacerse
8 exclusivamente por la VÍA DE ACUERDO MUNICIPAL. Dicho acuerdo deberá incluir los
9 nombres y apellidos completos, números de cédula de identidad precisos, números telefónicos,
10 dirección de residencia y de correo electrónico de las dos personas designadas. **SIN**
11 **EXCEPCIÓN**, no se recibirán acuerdos que carezcan de la indicada información y que no sean
12 designados por acuerdo del Concejo Municipal. **6.** Informar que el Tribunal Electoral para esta
13 elección se mantendrá conformado por las siguientes personas: propietarios: señora Maricela
14 Hernández Ruiz, quien preside, señor Fernando Leiva Castillo, Secretario del Tribunal y señor
15 Rafael Gerardo Cordero Marín y como suplentes: señor Carlos Soto Estrada, señor Raúl
16 Barboza Calderón y señora María Elena Solano Araya. **7.** Comunicar que **SIN EXCEPCIÓN**,
17 conforme al artículo 14 del Reglamento para la Elección de los tres Miembros de la Junta
18 Directiva del IFAM, la fecha límite para la recepción de los acuerdos de los Concejos
19 Municipales, con los nombres de las DOS PERSONAS designadas por cada Municipalidad, será
20 el día lunes 31 de octubre de 2022. Por consiguiente, los acuerdos que ingresen posterior, a esta
21 fecha no podrán ser acreditados y las personas designadas no formarán parte del padrón electoral
22 y no podrán participar de la asamblea. La recepción de los acuerdos, estará a cargo del Tribunal
23 Electoral, cuya sede es la Secretaría de la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría
24 Municipal. Los acuerdos deberán ser enviados a la dirección del correo electrónico:
25 asamblea@ifam.go.cr. **8.** Comisionar a la Administración para que: **a)** Conforme al inciso c)
26 del artículo 19, e inciso b) del artículo 21 del “Reglamento para la Elección de los Miembros de
27 la Junta Directiva del IFAM”, publique a la brevedad el presente acuerdo en un medio de
28 circulación nacional. **b)** Disponga e instruya lo pertinente.....
29 Que la Señora Secretaria del Concejo, realice las consultas de a quién puede proponer el
30 Concejo, para tomar una decisión la otra semana.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

- 1 **Al ser las 6:38 p.m., la Señora Presidenta Municipal da un receso de cinco minutos, se**
2 **reanuda la sesión al ser las 6:44 p.m.....**
- 3 **Se recibe oficio 16173 (DFOE-LOC-1911), de fecha 06 de octubre, 2022, de la Licenciada**
4 **Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área, Contraloría General de la República,**
5 **División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Fiscalización para el Desarrollo**
6 **Local, Contraloría General de la República, remite el Informe n.º DFOE-LOC-IF-00024-**
7 **2022, Auditoría de carácter especial sobre la organización y funcionamiento de la Auditoría**
8 **Interna, con enfoque en la continuidad del servicio, en la Municipalidad de Corredores.....**
9 **En el cual se consignan los resultados de la auditoría de carácter especial sobre la organización**
10 **y funcionamiento de la Auditoría Interna, con enfoque en la continuidad del servicio, en la**
11 **Municipalidad de Corredores.....**
- 12 **La Señora Presidenta Municipal somete a votación los siguientes acuerdos:.....**
- 13 **1- En atención al oficio DFOE-LOC-1911, 2022, este Concejo Municipal acuerda designar a la**
14 **Señora Sonia González, Secretaria del Concejo Municipal o a quien ocupe su lugar, para que**
15 **sea la persona responsable de conformar, actualizar, foliar, custodiar, conservar y dar acceso al**
16 **expediente de cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones (punto 2.1.4) y se informe**
17 **al Concejo Municipal los avances de seguimiento que se den al expediente respectivo por parte**
18 **de la Contraloría General de la República.....**
- 19 **Asimismo, se designa a la Presidencia Municipal o a quien ocupe su lugar, para que ostente el**
20 **rol de contacto oficial para facilitar la comunicación entre la persona a la que se le dirigen las**
21 **disposiciones y la Contraloría General, para el suministro de información cuando ésta lo**
22 **requiera (punto 2.2.1).....**
- 23 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME. VER ACUERDOS.....**
- 24 **2- Instruir al Auditor Interno para que en atención al oficio DFOE-LOC-1911, 2022, proceda a**
25 **dar cumplimiento a las disposiciones señaladas por la Contraloría General de la República en el**
26 **informe n.º DFOE-LOC-IF-00024-2022, (indicarlas), y se informe al Concejo Municipal de las**
27 **actuaciones que se realicen en relación al tema y comunicaciones que se remitan a la Contraloría**
28 **General de la República.....**
- 29 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME. VER ACUERDOS.....**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

1 3- En atención al Oficio DFOE-LOC-1911, 2022, se acuerda informar a la Contraloría General
2 de la República, de las personas que han sido designadas, para la conformación y custodia del
3 expediente, así como quien ocupara el rol de contacto oficial, para facilitar la comunicación
4 entre la persona a la que se le dirigen las disposiciones. (Detallar el nombre de las personas,
5 número de teléfono, puesto, correo electrónico de dicho funcionario).....

6 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME. VER ACUERDOS.....**

7 Son acuerdos en firme, porque tenemos cinco días para que comunicáramos, tanto su persona
8 como mi designación, todo se tiene que ir imprimiendo para hacer el expediente, el acta que se
9 mande, el borrador inicial y todo lo demás que se ha integrado.....

10 Se acuerda asignar a la Comisión de Gobierno y Administración, para que se trabaje en apoyo
11 con la Administración Municipal, para conformar la política para la continuidad del servicio de
12 la Auditoria.....

13 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. VER ACUERDOS.....**

14 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, deberíamos tener a la mano el
15 Manual de Fiscalización que utiliza la Contraloría General de la República, para poder acatar
16 todas las instrucciones.....

17 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** le manifiesta a la Señora Sonia
18 González, Secretaria, para la conformación del expediente y todo lo demás, en el documento
19 que referí del año 2015, viene establecido los lineamientos para conformar el expediente,
20 porque se debe cumplir al pie de la letra el acatamiento.....

21 **ARTÍCULO V.**

22 **INFORMES DE REGIDORES.....**

23 **INFORME CTM-07-2022, DE LA COMISIÓN DE TURISMO MUNICIPAL.....**

24 Al ser las cuatro de la tarde, del día lunes 10 de octubre del 2022, se reúne la Comisión de
25 Turismo del Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo. Se cuenta
26 con la presencia de los siguientes integrantes:.....

27 - Abel Gómez Gómez, quien preside.....

28 - Katherine Rodríguez Maroto, Secretaria.....

29 - William Jiménez Hernández.....

30 - Guiselle Vega Alvarado.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

- 1 **Acuerdos**.....
- 2 Acuerdo Nro. 01: Solicitar al Concejo Municipal y a la Presidencia, se convoque a sesión
- 3 extraordinaria, para el día 28 de octubre del 2022, a las 4:30 p.m., con autoridades del Ministerio
- 4 de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Instituto
- 5 Nacional de las Mujeres (INAMU) y Ministerio Condición de la Mujer.....
- 6 • Tema a tratar: Proyectos PRONAE.....
- 7 Asimismo, invitar a la Licenciada Jeily Guerra Potoy, Promotora Social de la Municipalidad de
- 8 Corredores.....
- 9 Por unanimidad, se acuerda programar sesión extraordinaria el día 28 de octubre del 2022, a las
- 10 4:30 p.m. con las autoridades señaladas. **Ver acuerdos**.....
- 11 **INFORME CHP-017-10-2022 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO...**
- 12 Al ser las quince horas y treinta y cinco minutos del día 10 de octubre del 2022, se reúnen los
- 13 miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, estando presente los señores (as) (as)
- 14 regidores (as), Bernabé Chavarría, Luis Serrano Acosta y Marcela Grillo Castillo; además,
- 15 concurren por parte de la administración municipal los señores (as): Ing. Emil Fallas Cerdas,
- 16 Alcaldesa Municipal a.i., Reymond González Zúñiga, Proveedor Municipal, Ing. Ronald Madriz
- 17 Flores, de la UTGV; se inicia la sesión para analizar la recomendación de adjudicación del
- 18 siguiente procedimiento de contratación administrativa: **Licitación Abreviada 2022LA-**
- 19 **000005-0004300001 por Contratación de reparación y compra de repuestos según**
- 20 **demanda para las retroexcavadoras CASE 590SN PLACAS SM7708 Y SM8054**.....
- 21 **I. ANÁLISIS DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**.....
- 22 a) Que según comunicación remitida por SICOP vía correo electrónico a la secretaria del
- 23 Concejo Municipal, se ha requerido analizar y efectuar la aprobación a la recomendación de
- 24 adjudicación de la contratación administrativa denominada: *Licitación Abreviada 2022LA-*
- 25 *000005-0004300001 por **contratación de reparación y compra de repuestos según demanda***
- 26 *para las retroexcavadoras CASE 590SN PLACAS SM7708 Y SM8054*.....
- 27 b) El Concejo de la Municipalidad de Corredores, mediante acuerdo N°2 aprobado en sesión
- 28 ordinaria N°124, celebrada del día 03 de octubre del año 2022, acordó remitir el expediente
- 29 electrónico a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, a fin de proceder a convocar mediante
- 30 audiencia oral a los funcionarios competentes por parte de la administración municipal, para que



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

1 expongan lo referente al informe de recomendación de adjudicación de la contratación
 2 administrativa en autos.

3 **c) AUDIENCIA ORAL:** Conforme se ha coordinado previamente con la Administración de la
 4 Municipalidad de Corredores, se procede a recibir a los señores Raymond González Zúñiga,
 5 Proveedor Institucional, quien explica ampliamente cada apartado del informe de
 6 recomendación de adjudicación elaborado por la Proveeduría Institucional, donde se
 7 recomienda adjudicar la Licitación Abreviada en autos, conforme lo que se detalla de seguido;
 8 asimismo, concurre el Ing. Ronald Madriz Flores, de la UTGV y Administrador de la
 9 contratación, para evacuar las dudas que se requieran del proceso de compras públicas incoado.

10 **1. Información de solicitud de contratación**.....

11 En aplicación de lo regulado mediante el artículo 7 de la Ley de Contratación Administrativa
 12 (LCA), artículos 8 y 10 de su reglamento (RLCA) se recibe para iniciar el procedimiento la
 13 información que consta en las secciones del expediente digital seguido indicadas:.....

14 1.1. / Solicitud de contratación [Información de la contratación]

[2. Información de la contratación]	
Estado	Completado
Fecha y hora de elaboración	09/06/2022 16:22
Número de solicitud de contratación	0062022001700012
Número de solicitud institucional	
Descripción del procedimiento	CONTRATACION DE REPARACION Y COMPRA DE REPUESTOS SEGUN DEMANDA PARA LAS RETROEXCAVADORAS CASE 590SN PLACAS SM7708 Y SM8054.
Fecha y hora de solicitud	21/07/2022
Tipo de procedimiento	LICITACIÓN ABREVIADA
Tipo de modalidad	Según demanda
Clasificación del objeto	BIENES/SERVICIOS
Justificación de la procedencia de la contratación	Se requiere esta contratación para mantener funcionamiento optimo las retroexcavadoras y de esta manera atender los diferentes caminos del Cantón de Corredores, en Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Periódico y Rehabilitación.
Disponibilidad de recurso humano e infraestructura administrativa	Esta Unidad cuenta con el recurso humano y la infraestructura administrativa suficiente para verificar el fiel cumplimiento del objeto de la contratación, tanto cuantitativa como cualitativamente, además de los recursos económicos manifiestos con las respectivas reservas adjuntas.
Finalidad pública que se persigue satisfacer con el concurso	Al tener estos equipos en buen funcionamiento se podrá atender las necesidades de las diferentes comunidades, atendiendo la reparación de caminos que dan acceso a los pueblos y de esta manera la comunidad cuente con mejor accesibilidad para poder trasladar sus productos a los diferentes comercios de la zona y también de esta manera poder cumplir las metas que se encuentran en el Plan Anual Operativo del Presupuesto 2022, y que cuenta con contenido presupuestario en el Programa de la Ley 8114.
Justificación de la escogencia de la solución técnica para satisfacer la necesidad	
Procedimientos de control de calidad	Esta Unidad cuenta con el recurso humano y la infraestructura administrativa suficiente para verificar el fiel cumplimiento del objeto de la contratación, tanto cuantitativa como cualitativamente, además de los recursos económicos manifiestos con las respectivas reservas adjuntas.
Estudio costo beneficio	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No
Cronograma de Actividades	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

1 **1.2. / Solicitud de contratación [Archivo adjunto].....**

2 Los documentos soporte de la contratación seguido se indican:.....

3 **[5. Archivo adjunto]**

Anexo1. Sondeo de Precios.pdf (351.2 KB)
Anexo 2. Certificación de presupuesto 1.pdf (160.19 KB)
Anexo 2. Certificación de presupuesto 2.pdf (160.15 KB)
Anexo 3. Certificación de tesorería 015-2022 (saldos Cuenta 8114).pdf (341.01 KB)
Anexo 4. Especificaciones Técnicas.pdf (843.69 KB)
Exclusividad.pdf (164.77 KB)
Decisión de Contratar.pdf (486.44 KB)

7 **1.3. / Solicitud de contratación [Información detallada de las aprobaciones].....**

8 [https://www.sicop.go.cr/moduloPcont/pcont/ctract/es/CE_SCJ_GSQ003_C.jsp?isPopup=Y&](https://www.sicop.go.cr/moduloPcont/pcont/ctract/es/CE_SCJ_GSQ003_C.jsp?isPopup=Y&contract_req_no=SC202206002045)
9 [ontract_req_no=SC202206002045](https://www.sicop.go.cr/moduloPcont/pcont/ctract/es/CE_SCJ_GSQ003_C.jsp?isPopup=Y&contract_req_no=SC202206002045).....

10 **1.4. Procedimiento de contratación:** Que a partir de los artículos 8 y 9 LCA y 8,9,10,11,12 del
11 RLCA y de conformidad con el artículos 27 LCA y 14, 92 RLCA, así como la resolución de la
12 CGR, R-DC-00020-2022. Publicada en el Alcance No. 39 a La Gaceta No. 36 del miércoles 23
13 de febrero de 2022, se ha de efectuar una contratación por oferente único a partir de lo regulado
14 en el artículo 139 inciso a).....

15 Es necesario indicar que EXISTE UN ERROR MATERIAL, en la asignación de la abreviatura
16 del procedimiento, puesto que debió ser CD, no obstante situación que se había detectado
17 previamente. No obstante por error involuntario se publicó sin hacer la corrección, dicho error
18 ocurre en razón que existe aparentemente una necesidad de mejora en el sistema SICOP puesto
19 que permitió elegir como tipo de contratación LA, pese a que se estuviera aplicando invitación
20 a un único oferente, característica de un proceso extraordinario. Que pese a esa situación no se
21 invalida el proceso.....

22 **2. Sobre el estudio de admisibilidad de ofertas:** Que, tras el recibo de las ofertas y verificación
23 de las mismas, por parte de la oficina legal y la dependencia técnica solicitante como parte del
24 estudio y valoración de las ofertas en relación con las condiciones y especificaciones de
25 admisibilidad, fijadas en el cartel y las normas reguladoras de la materia, se tiene lo siguiente:

26 **2.1 Revisión Legal.** Esta administración procedió según se indica en el resultando 4.2 a efectuar
27 la revisión de aspectos legales de la información presentada al concurso por cada plica, a partir
28 de la respuesta a solicitud de verificación legal en fecha/hora de respuestas 15/09/2022 18:22,
29 adjunto al resultado de la [Solicitud de verificación o aprobación recibida] oficio MC-DJ-229-
30 2022, se desprende lo siguiente:.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

1 DE LA RECEPCIÓN DE OFERTAS. Se recibieron las siguientes ofertas: 1. CRAISA
2 SOCIEDAD ANÓNIMA (3-101-048600) C. ESTUDIO DE LAS OFERTAS. i) EN CUANTO
3 A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL EXIGIDA EN EL CARTEL. Vista la documentación
4 aportada por la Oferente (garantía de participación, oferta firmada, certificaciones de personería
5 jurídica, Instituto Nacional de Seguros, certificación tributaria municipal, cuenta cliente, Caja
6 Costarricense de Seguro Social, Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Instituto
7 Nacional de Aprendizaje, Instituto Mixto de Ayuda Social, Dirección General de Tributación,
8 impuesto de personas jurídicas, impuestos locales; declaraciones juradas de capital accionario,
9 por prohibición, inhabilitación, impuestos y sanciones, y garantía de participación) se determina
10 que SÍ CUMPLE. Continúese con las etapas procesales subsiguientes.....

11 [https://www.sicop.go.cr/moduloBid/common/review/EpExamRcvResultQ.jsp?examSeqno=10](https://www.sicop.go.cr/moduloBid/common/review/EpExamRcvResultQ.jsp?examSeqno=1053679&examStaffId=G3014042114041&bidocUnikey=D20220913102153111616630861133720&altBiddocYn=N)
12 [53679&examStaffId=G3014042114041&bidocUnikey=D2022091310215311161663086113](https://www.sicop.go.cr/moduloBid/common/review/EpExamRcvResultQ.jsp?examSeqno=1053679&examStaffId=G3014042114041&bidocUnikey=D20220913102153111616630861133720&altBiddocYn=N)
13 [3720&altBiddocYn=N](https://www.sicop.go.cr/moduloBid/common/review/EpExamRcvResultQ.jsp?examSeqno=1053679&examStaffId=G3014042114041&bidocUnikey=D20220913102153111616630861133720&altBiddocYn=N).....

14 **2.2 Revisión Técnica.** Conforme lo solicitado el departamento técnico procedió a revisar la
15 información recibida en oferta individualizada, a partir de sus respuestas dadas en las [Solicitud
16 de verificación o aprobación recibida] mediante sus textos electrónicos en Fecha/hora de
17 respuestas 16/09/2022 10:50 por parte del Ingeniero Ronald Madriz Flores; se tiene oficio MC-
18 MAQ-CORRESPONDENCIA-0143-2022 con lo siguiente:.....

19 Admisibilidad en Cumplimiento de las especificaciones técnicas, condiciones de entrega y
20 recepción: el oferente cumple con lo solicitado en cumplimiento de las especificaciones
21 técnicas. Verificación de los objetos ofertados: el oferente cumple con lo solicitado en
22 cumplimiento de las especificaciones técnicas. 5.2. Garantía por defectos: cumple 5.3.
23 Obligaciones del contratista: Cumple. Sección III – Especificaciones. 6. Presupuesto:
24 Comparación del precio ofertado con el presupuesto de las especificaciones técnicas se concluye
25 lo siguiente: **A.** El oferente cumple a cabalidad con lo solicitado por esta unidad, ofrece todos
26 los repuestos que se requieren, así como mano de obra especializada para poder reparar dicho
27 equipo. **B.** El precio cumple con lo previsto por ésta unidad, así mismo por ser el representante
28 de la marca para Costa Rica es el único que puede ofrecer dichos repuestos. **C.** Existe una
29 diferencia en los precios del sondeo de mercado con respecto a los ofertados por la empresa
30 CRAISA, en su mayoría el precio es menor a lo presupuestado, por lo tanto, cumple con lo



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

1 estimado por esta unidad. **D.** Existen dos líneas en la cual el precio ofertado es mayor al sondeo
 2 de precios, sin embargo, no se considera un precio excesivo para la administración.....
 3 [https://www.sicop.go.cr/moduloBid/common/review/EpExamRcvResultQ.jsp?examSeqno=1053679&examStaff](https://www.sicop.go.cr/moduloBid/common/review/EpExamRcvResultQ.jsp?examSeqno=1053679&examStaffId=G3014042114023&bidocUnikey=D20220913102153111616630861133720&altBiddocYn=N)
 4 [d=G3014042114023&bidocUnikey=D20220913102153111616630861133720&altBiddocYn=N](https://www.sicop.go.cr/moduloBid/common/review/EpExamRcvResultQ.jsp?examSeqno=1053679&examStaffId=G3014042114023&bidocUnikey=D20220913102153111616630861133720&altBiddocYn=N).....

5 **2.3 Ofertas admisibles.** A partir de la revisión legal y técnica, se ha logrado establecer el
 6 resultado de admisibilidad de la oferta por partida. Que la satisfacción del fin público al que
 7 obedece este procedimiento, se ha documentado debidamente según la información existente en
 8 este expediente electrónico; tal necesidad es factible de satisfacer mediante este proyecto de
 9 contratación y donde existe el presupuesto para ello, a partir de la oferta admisible (véase el
 10 resultado final de la verificación).....
 11 Que una vez recibidas las respectivas revisiones legal y técnica, se tiene la siguiente condición
 12 de ofertas al concurso como resultado final de la verificación:.....

13 Oferta	Rev. Legal	Rev. Técnica	Estado
14 Partida 1			
15 CRAISA SOCIEDAD ANÓNIMA	Cumple	Cumple	Cumple
16 Cédula 3-101-048600			
17 En razón de los estudios técnicos, se tiene como admisible la oferta CRAISA SOCIEDAD			
18 ANÓNIMA cédula 3-101-048600.....			

19 2.4 Estado con las instituciones.....
 20 a) Morosidad ante la CCSS, al momento de recomendar adjudicación:.....

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA. LO INDICADO ANTERIORMENTE CORRESPONDE A CAJA Y LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, NO APLICA PARA LAS OTRAS INSTITUCIONES (INA, IMAS, ASFA Y BANCO POPULAR)

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
3101048600	CRAISA SOCIEDAD ANONIMA	S JOAQUIN FLORE

----- Última Línea -----

25 b) Morosidad ante FODESAF, al momento de recomendar adjudicación.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES
 DEPARTAMENTO GESTIÓN DE COBRO
 Teléfono: 2547-3600, Fax: 2222-2376

24802022
84527

PAGUE EN LÍNEA BCR, PAGO DE SERVICIOS, CUOTAS Y PLANES, EL SERVICIO DE COBRO FODESAF

Con base en la información suministrada por la Caja Costarricense de Seguro Social la cual se encuentra en los registros del sistema de información de patronos morosos que lleva el Departamento de Gestión de Cobro de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, la cédula 03101048600 registrada por la CCSS a nombre del patrono ... (sólo se consigna número de cédula)... no reporta deuda por concepto del tributo del 5% que todos los patronos públicos y privados tienen que pagar sobre nóminas mensuales de sus trabajadores, de conformidad con el artículo 22 de la Ley 8783, reforma a Ley 5662 "Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares".

Lo anterior en razón de que se encuentra al día con la CCSS o no está inscrito como patrono ante dicha institución.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

1 c) Situación tributaria con el Ministerio de Hacienda

2 Fecha y hora de consulta : 27/09/2022 8:45:58

Información			
Identificación:	310104860009	Estado Tributario:	Inscrito ?
Nombre y/o Razón Social:	CRAISA SOCIEDAD ANONIMA	Domicilio Fiscal:	REGISTRADO
Nombre Comercial:	---	Es Moroso:	NO
Administración:	Heredia	Es Omiso:	NO
Sistema:	ATV	Fecha de Inscripción:	01/12/1996
		Fecha de Desinscripción:	---
		Fecha de Actualización:	18/11/2020

3
4
5
6
7 **3. Calificación de ofertas:** Conforme el cartel para este concurso y los factores a evaluar
8 establecidos, la ponderación de los mismos vendrá a determinar el orden de mérito para el acto
9 final. No obstante, en razón de que el proceso de contratación, es por oferente único y al no
10 existir otras ofertas para realizar la comparación, en aplicación del sistema de evaluación; se
11 tiene en consecuencia que carece de sentido para este caso, ya que de evaluarse se vendría a
12 otorgar el puntaje 100% automáticamente por sistema SICOP.

13 **4. Monto total adjudicado:** 64.320,38 [USD] (sesenta y cuatro mil trescientos veinte dólares
14 con 38 céntimos) proceso por demanda, montos de acuerdo al detalle de líneas.....

15 **POR TANTO:** Tomando en consideración el análisis y recomendaciones integradas en el
16 dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto N° CHP-017-10-2022, de fecha 10 de
17 octubre del 2022, además de la Recomendación de Adjudicación elaborada por la Proveduría
18 Institucional, con número de Oficio MC-CA-2022-0062 de fecha 27 de setiembre del 2022, así
19 como los informes técnico, legal y administrativo que constan en el expediente electrónico
20 respectivo, consideramos que el proceso cumple con los requerimientos mínimos establecidos
21 en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento. Asimismo, se dictamina por voto
22 de mayoría y de forma afirmativa, la recomendación de adjudicación de la Licitación Abreviada
23 2022LA-000005-0004300001 por CONTRATACIÓN DE REPARACIÓN Y COMPRA DE
24 REPUESTOS SEGÚN DEMANDA PARA LAS RETROEXCAVADORAS CASE 590SN
25 PLACAS SM7708 Y SM8054, a CRAISA SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica: 3-101-
26 048600; se recomienda al Concejo Municipal de Corredores, se resuelva dictar acto final de la
27 siguiente manera: “Conforme lo dispuesto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo
28 27 de la Ley de Contratación Administrativa y 86 de su reglamento, se resuelve dictar acto final
29 de la Licitación Abreviada 2022LA-000005-0004300001 por CONTRATACIÓN DE
30 REPARACIÓN Y COMPRA DE REPUESTOS SEGÚN DEMANDA PARA LAS



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

- 1 RETROEXCAVADORAS CASE 590SN PLACAS SM7708 Y SM8054, de la siguiente
2 manera: A) Objetos desiertos. No hubo.; B) Objetos infructuosos. No hubo. C) Objetos
3 adjudicados: Conforme el siguiente detalle.....
- 4 **Partida 1 y 2**.....
- 5 **Adjudicatario:** CRAISA SOCIEDAD ANÓNIMA.....
- 6 **No. Identificación:** 3-101-048600.....
- 7 **No. Procedimiento:** 2022LA-000005-0004300001.....
- 8 **Objeto de compra:** Contratación de reparación y compra de repuestos según demanda para las
9 retroexcavadoras CASE 590SN PLACAS SM7708 Y SM8054.....
- 10 Monto ofertado: 64.320,38 [USD] (sesenta y cuatro mil trescientos veinte dólares con 38
11 céntimos) proceso por demanda, montos de acuerdo al detalle de líneas.....
- 12 **Monto limite adjudicado:** Hasta \$257,281.52 (Doscientos cincuenta y siete mil doscientos
13 ochenta y un dólares con 52/100). Proyección eventual de consumo en cuatro años.....
- 14 **Plazo de entrega:** Una vez comunicada la orden de inicio, deberá presentarse a prestar servicios
15 en un máximo indicado según el siguiente detalle:.....
- 16 a. 3 días hábiles después de recibir la orden de compra en el caso de que el repuesto se
17 encuentre en el país.....
- 18 b. 30 días hábiles después de recibir la orden de compra en caso de que el repuesto no se
19 encuentre en el país.....
- 20 c. El plazo de reparación de los equipos no debe ser mayor a 3 días hábiles después de adquirir
21 los repuestos.....
- 22 **Forma de pago:** Contra recibo de objetos adjudicados.....
- 23 Detalle de partida 1:.....
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Rubro Presupuestario	Línea Partida	ítem	Concepto	Q	Unidad	Precio Unitario	Precio Total
5.03.02.02.2.04.02	1	1	Soportes motor/transmisión 84383342	1	Unidad	\$58,69	\$58,69
5.03.02.02.2.04.02	1	2	Filtro diesel completo 47357623	1	Unidad	\$258,30	\$258,30
5.03.02.02.2.04.02	1	3	Tapon diesel 84293447	1	Unidad	\$144,66	\$144,66
5.03.02.02.2.04.02	1	4	Manguera radiador superior 87528978	1	Unidad	\$223,10	\$223,10
5.03.02.02.2.04.02	1	5	Manguera radiador inferior 87454378	1	Unidad	\$73,48	\$73,48
5.03.02.02.2.04.02	1	6	Tanque refrigerante 87674844	1	Unidad	\$95,43	\$95,43
5.03.02.02.2.04.02	1	7	Tapon tanque expansión 85803019	1	Unidad	\$27,53	\$27,53
5.03.02.02.2.04.02	1	8	Faja abanico 84278183	1	Unidad	\$75,97	\$75,97
5.03.02.02.2.04.02	1	9	Acople de abanico 87340008	1	Unidad	\$337,55	\$337,55
5.03.02.02.2.04.02	1	10	Soportes motor/transmisión 84383342	1	Unidad	\$58,69	\$58,69
5.03.02.02.2.04.02	1	11	Medidor de aceite 87601345	1	Unidad	\$47,49	\$47,49
5.03.02.02.2.04.02	1	12	Emp valvula transmision 181166a1	1	Unidad	\$33,16	\$33,16
5.03.02.02.2.04.02	1	13	Bobinas avance/ reversa 87456900	1	Unidad	\$1.385,33	\$1.385,33
5.03.02.02.2.04.02	1	14	Bomba transmisión 87705431	1	Unidad	\$2.516,64	\$2.516,64
5.03.02.02.2.04.02	1	15	O-ring 5194285	1	Unidad	\$15,38	\$15,38
5.03.02.02.2.04.02	1	16	Retenedor acople 87429971	1	Unidad	\$125,19	\$125,19
5.03.02.02.2.04.02	1	17	Retenedor acople 358645a1	1	Unidad	\$27,91	\$27,91
5.03.02.02.2.04.02	1	18	Paquete avance/ retroceso 87705458	1	Unidad	\$471,14	\$471,14
5.03.02.02.2.04.02	1	19	Retenedor caja 358643a1	1	Unidad	\$90,94	\$90,94
5.03.02.02.2.04.02	1	20	Retenedor caja 358642a1	1	Unidad	\$36,77	\$36,77
5.03.02.02.2.04.02	1	21	Paquete avance/ retroceso 87705458	1	Unidad	\$471,14	\$471,14
5.03.02.02.2.04.02	1	22	Retenedor 358645a1	1	Unidad	\$27,91	\$27,91
5.03.02.02.2.04.02	1	23	Sellos de paquete 87429984	1	Unidad	\$36,48	\$36,48
5.03.02.02.2.04.02	1	24	Kit soportes cruces 87538515	1	Unidad	\$31,47	\$31,47
5.03.02.02.2.04.02	1	25	Cruz 4wd 84355325	1	Unidad	\$93,50	\$93,50
5.03.02.02.2.04.02	1	26	Arandela d123684	1	Unidad	\$37,55	\$37,55
5.03.02.02.2.04.02	1	27	Pin, pivot eje delantero 391451a1	1	Unidad	\$402,84	\$402,84
5.03.02.02.2.04.02	1	28	Arandela 191796a1	1	Unidad	\$20,98	\$20,98
5.03.02.02.2.04.02	1	29	Seguros 86625154	1	Unidad	\$22,75	\$22,75
5.03.02.02.2.04.02	1	30	Buje 87748946	1	Unidad	\$34,99	\$34,99
5.03.02.02.2.04.02	1	31	Retenedor d123655	1	Unidad	\$29,33	\$29,33
5.03.02.02.2.04.02	1	32	Buje 84266996	1	Unidad	\$11,66	\$11,66
5.03.02.02.2.04.02	1	33	Retenedor 84266933	1	Unidad	\$64,87	\$64,87
5.03.02.02.2.04.02	1	34	Bushing superior pin 84241615	1	Unidad	\$93,00	\$93,00
5.03.02.02.2.04.02	1	35	Arandela resorte 84241624	1	Unidad	\$18,45	\$18,45
5.03.02.02.2.04.02	1	36	Arandela resorte 84241623	1	Unidad	\$20,98	\$20,98
5.03.02.02.2.04.02	1	37	Bushing inferior pin 87523063	1	Unidad	\$85,38	\$85,38
5.03.02.02.2.04.02	1	38	Piñon y corona del 84299357	1	Unidad	\$1.721,69	\$1.721,69
5.03.02.02.2.04.02	1	39	Tuerca 84274691	1	Unidad	\$23,54	\$23,54
5.03.02.02.2.04.02	1	40	Retenedor 84258508	1	Unidad	\$82,04	\$82,04
5.03.02.02.2.04.02	1	41	O-ring 638=54825	1	Unidad	\$5,94	\$5,94
5.03.02.02.2.04.02	1	42	Rol piñon ataque 84299345	1	Unidad	\$244,61	\$244,61
5.03.02.02.2.04.02	1	43	Espaciador 84311242	1	Unidad	\$8,93	\$8,93
5.03.02.02.2.04.02	1	44	Camisa piñon de ataque 84299341	1	Unidad	\$30,74	\$30,74
5.03.02.02.2.04.02	1	45	Rol 84557103	1	Unidad	\$87,85	\$87,85
5.03.02.02.2.04.02	1	46	Arandela seguridad 84366909	1	Unidad	\$34,89	\$34,89
5.03.02.02.2.04.02	1	47	Pin 84259754	1	Unidad	\$87,99	\$87,99
5.03.02.02.2.04.02	1	48	Pin84259753	1	Unidad	\$85,97	\$85,97
5.03.02.02.2.04.02	1	49	Retenedor 84264324	1	Unidad	\$127,35	\$127,35
5.03.02.02.2.04.02	1	50	Retenedor bocina 87349641	1	Unidad	\$175,66	\$175,66
5.03.02.02.2.04.02	1	51	Rol bosina 47724311	1	Unidad	\$153,90	\$153,90
5.03.02.02.2.04.02	1	52	Tuerca 84316956	1	Unidad	\$49,01	\$49,01
5.03.02.02.2.04.02	1	53	Rol 84262394	1	Unidad	\$68,70	\$68,70
5.03.02.02.2.04.02	1	54	Eje corto 84316955	1	Unidad	\$1.038,99	\$1.038,99
5.03.02.02.2.04.02	1	55	Cruces ejes 47482153	1	Unidad	\$386,41	\$386,41
5.03.02.02.2.04.02	1	56	Eje largo 726mm 84258436	1	Unidad	\$1.007,01	\$1.007,01
5.03.02.02.2.04.02	1	57	Union cruces 87747754	1	Unidad	\$343,34	\$343,34
5.03.02.02.2.04.02	1	58	Pin agujas 84380206	1	Unidad	\$0,89	\$0,89
5.03.02.02.2.04.02	1	59	Piñon reductor 84183899	1	Unidad	\$140,79	\$140,79
5.03.02.02.2.04.02	1	60	O-ring 14468780	1	Unidad	\$8,86	\$8,86



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

5.03.02.02.2.04.02	1	61	Piñon y corona trasero 51612555	1	Unidad	\$2.535,79	\$2.535,79
5.03.02.02.2.04.02	1	62	Seal, shaft 87538281	1	Unidad	\$193,21	\$193,21
5.03.02.02.2.04.02	1	63	Ring 87711038	1	Unidad	\$14,49	\$14,49
5.03.02.02.2.04.02	1	64	Bearing, roller 87708444	1	Unidad	\$201,42	\$201,42
5.03.02.02.2.04.02	1	65	Piñon 87708967	1	Unidad	\$498,90	\$498,90
5.03.02.02.2.04.02	1	66	Bearing, 87303827	1	Unidad	\$292,37	\$292,37
5.03.02.02.2.04.02	1	67	Rol bocina 47724311	1	Unidad	\$153,90	\$153,90
5.03.02.02.2.04.02	1	68	Seal, ring 87701321	1	Unidad	\$80,16	\$80,16
5.03.02.02.2.04.02	1	69	O-ring 87701320	1	Unidad	\$32,45	\$32,45
5.03.02.02.2.04.02	1	70	Seal, ring 87701318	1	Unidad	\$123,97	\$123,97
5.03.02.02.2.04.02	1	71	O-ring 87701310	1	Unidad	\$38,15	\$38,15
5.03.02.02.2.04.02	1	72	Package, brakes 87701327	1	Unidad	\$1.014,54	\$1.014,54
5.03.02.02.2.04.02	1	73	Master cylinder 87714038	1	Unidad	\$1.439,88	\$1.439,88
5.03.02.02.2.04.02	1	74	Plate, brake 87708433	1	Unidad	\$227,30	\$227,30
5.03.02.02.2.04.02	1	75	Plate, brake 87708434	1	Unidad	\$336,83	\$336,83
5.03.02.02.2.04.02	1	76	Plate, brake 87708435	1	Unidad	\$319,77	\$319,77
5.03.02.02.2.04.02	1	77	Brake cylinder 87708436	1	Unidad	\$994,04	\$994,04
5.03.02.02.2.04.02	1	78	O-ring 87708438	1	Unidad	\$92,92	\$92,92
5.03.02.02.2.04.02	1	79	O-ring 371144a1	1	Unidad	\$69,98	\$69,98
5.03.02.02.2.04.02	1	80	Pinsto 87708440	1	Unidad	\$292,37	\$292,37
5.03.02.02.2.04.02	1	81	O-ring 371145a1	1	Unidad	\$43,29	\$43,29
5.03.02.02.2.04.02	1	82	Brake, adjuster 87708441	1	Unidad	\$251,23	\$251,23
5.03.02.02.2.04.02	1	83	Circlip 87708442	1	Unidad	\$3,36	\$3,36
5.03.02.02.2.04.02	1	84	Bomba hidráulica 48041765	1	Unidad	\$4.567,05	\$4.567,05
5.03.02.02.2.04.02	1	85	O-ring 175156	1	Unidad	\$4,76	\$4,76
5.03.02.02.2.04.02	1	86	Valve, control 84311934	1	Unidad	\$2.752,89	\$2.752,89
5.03.02.02.2.04.02	1	87	Tapon hyd 84298013	1	Unidad	\$87,47	\$87,47
5.03.02.02.2.04.02	1	88	Gauge, level 226456a1	1	Unidad	\$195,40	\$195,40
5.03.02.02.2.04.02	1	89	Filtro resp tanque hidráulico 84329587	1	Unidad	\$47,69	\$47,69
5.03.02.02.2.04.02	1	90	Valve, solenoid 85827996	1	Unidad	\$469,34	\$469,34
5.03.02.02.2.04.02	1	91	Vale, Solenoid 85827993	1	Unidad	\$801,32	\$801,32
5.03.02.02.2.04.02	1	92	Kit 85824278	1	Unidad	\$468,02	\$468,02
5.03.02.02.2.04.02	1	93	Kit 47569289	1	Unidad	\$346,57	\$346,57
5.03.02.02.2.04.02	1	94	Kit, service 87754413	1	Unidad	\$1.588,54	\$1.588,54
5.03.02.02.2.04.02	1	95	Kit, seals 85825473	1	Unidad	\$80,22	\$80,22
5.03.02.02.2.04.02	1	96	Kit seals 47569289	1	Unidad	\$346,57	\$346,57
5.03.02.02.2.04.02	1	97	Kit, seals 85824281	1	Unidad	\$258,34	\$258,34
5.03.02.02.2.04.02	1	98	Kit, seals 84258339	1	Unidad	\$306,13	\$306,13
5.03.02.02.2.04.02	1	99	kit, seals 84259228	1	Unidad	\$88,08	\$88,08
5.03.02.02.2.04.02	1	100	Kit de sellos volteo frontal 84257323	1	Unidad	\$97,88	\$97,88
5.03.02.02.2.04.02	1	101	Kit de sellos extension/almeja 86982377	1	Unidad	\$75,67	\$75,67
5.03.02.02.2.04.02	1	102	Soporte para manguera 84359766	1	Unidad	\$223,63	\$223,63
5.03.02.02.2.04.02	1	103	Gaza para manguera 86633353	1	Unidad	\$14,69	\$14,69
5.03.02.02.2.04.02	1	104	Valve, pilot 87687141	1	Unidad	\$3.420,80	\$3.420,80
5.03.02.02.2.04.02	1	105	Kit, seals 84259220	1	Unidad	\$253,52	\$253,52
5.03.02.02.2.04.02	1	106	Kit de sellos swing 122535a1	1	Unidad	\$159,11	\$159,11
5.03.02.02.2.04.02	1	107	Kit de sellos extension/almeja 86982377	1	Unidad	\$75,67	\$75,67
5.03.02.02.2.04.02	1	108	Potentiometer 47876591	1	Unidad	\$172,59	\$172,59
5.03.02.02.2.04.02	1	109	Compressor, aircond 84159488	1	Unidad	\$936,00	\$936,00
5.03.02.02.2.04.02	1	110	Belt 87548076	1	Unidad	\$26,07	\$26,07
5.03.02.02.2.04.02	1	111	Sensor water 87612475	1	Unidad	\$142,89	\$142,89
5.03.02.02.2.04.02	1	112	Sensor 84287552	1	Unidad	\$182,10	\$182,10
5.03.02.02.2.04.02	1	113	Sensor 84473366	1	Unidad	\$243,81	\$243,81
5.03.02.02.2.04.02	1	114	Sensor 87705451	1	Unidad	\$207,82	\$207,82
5.03.02.02.2.04.02	1	115	Sensor 51489892	1	Unidad	\$123,51	\$123,51
5.03.02.02.2.04.02	1	116	Sender, temperature 84300765	1	Unidad	\$91,43	\$91,43
5.03.02.02.2.04.02	1	117	Sensor 87705447	1	Unidad	\$326,74	\$326,74
5.03.02.02.2.04.02	1	118	Mechanical switch 47675847	1	Unidad	\$122,72	\$122,72
5.03.02.02.2.04.02	1	119	Electronic control unit 84278195	1	Unidad	\$2.455,02	\$2.455,02
5.03.02.02.2.04.02	1	120	Bobinas avance/ reserva 87456900	1	Unidad	\$1.385,33	\$1.385,33
5.03.02.02.2.04.02	1	121	Valve, solenoid 349295a1	1	Unidad	\$239,49	\$239,49
5.03.02.02.2.04.02	1	122	Valve, solenoid 87429978	1	Unidad	\$433,95	\$433,95
5.03.02.02.2.04.02	1	123	Valve, solenoid 87705569	1	Unidad	\$1.191,40	\$1.191,40
5.03.02.02.2.04.02	1	124	Vave cambio 84367063 87705568	1	Unidad	\$338,05	\$338,05
5.03.02.02.2.04.02	1	125	Solenoid 87705567	1	Unidad	\$606,52	\$606,52
5.03.02.02.2.04.02	1	126	Solenoid 87701329	1	Unidad	\$415,34	\$415,34
5.03.02.02.2.04.02	1	127	Sensor 87701313	1	Unidad	\$112,62	\$112,62



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

5.03.02.02.2.04.02	1	128	Indicator n6755	1	Unidad	\$121,69	\$121,69
5.03.02.02.2.04.02	1	129	Blower (015559) 377220a2	1	Unidad	\$1.078,00	\$1.078,00
5.03.02.02.2.04.02	1	130	Switch, a/c low pres 87000228	1	Unidad	\$195,26	\$195,26
5.03.02.02.2.04.02	1	131	Switch (010186) 232948a1	1	Unidad	\$175,60	\$175,60
5.03.02.02.2.04.02	1	132	Switch (010938) 245258a1	1	Unidad	\$18,20	\$18,20
5.03.02.02.2.04.02	1	133	Switch temperatura a/c 370381a1	1	Unidad	\$163,05	\$163,05
5.03.02.02.2.04.02	1	134	Relay 87696396	1	Unidad	\$25,78	\$25,78
5.03.02.02.2.04.02	1	135	Relay (031834) 87578455	1	Unidad	\$144,69	\$144,69
5.03.02.02.2.04.02	1	136	Relay f/r 347706a3	1	Unidad	\$165,97	\$165,97
5.03.02.02.2.04.02	1	137	Relay starter 84297432	1	Unidad	\$39,04	\$39,04
5.03.02.02.2.04.02	1	138	Ralay 84271717	1	Unidad	\$31,29	\$31,29
5.03.02.02.2.04.02	1	139	Motor, starter 86992395	1	Unidad	\$947,95	\$947,95
5.03.02.02.2.04.02	1	140	Llavin arranque 282775a1	1	Unidad	\$69,75	\$69,75
5.03.02.02.2.04.02	1	141	Busching 84237677	1	Unidad	\$97,48	\$97,48
5.03.02.02.2.04.02	1	142	Busching 84326989	1	Unidad	\$65,75	\$65,75
5.03.02.02.2.04.02	1	143	Busching 135249a1	1	Unidad	\$73,92	\$73,92
5.03.02.02.2.04.02	1	144	Busching 84235607	1	Unidad	\$78,63	\$78,63
5.03.02.02.2.04.02	1	145	Pin 84246817	1	Unidad	\$303,28	\$303,28
5.03.02.02.2.04.02	1	146	Pin 84246816	1	Unidad	\$399,51	\$399,51
5.03.02.02.2.04.02	1	147	Pin 84230831	1	Unidad	\$191,93	\$191,93
5.03.02.02.2.04.02	1	148	Pin 84247078	1	Unidad	\$322,63	\$322,63
5.03.02.02.2.04.02	1	149	Pin 84261887	1	Unidad	\$202,55	\$202,55
5.03.02.02.2.04.02	1	150	Shim d144485	1	Unidad	\$20,40	\$20,40
5.03.02.02.2.04.02	1	151	Shim d144486	1	Unidad	\$13,93	\$13,93
5.03.02.02.2.04.02	1	152	Seguro 80040080	1	Unidad	\$14,52	\$14,52
5.03.02.02.2.04.02	1	153	Ring 84158898	1	Unidad	\$9,46	\$9,46
5.03.02.02.2.04.02	1	154	Placa 451384a1	1	Unidad	\$42,92	\$42,92
5.03.02.02.2.04.02	1	155	Shim de ajuste 132842a1	1	Unidad	\$29,38	\$29,38
5.03.02.02.2.04.02	1	156	Pin 183443a1	1	Unidad	\$3,73	\$3,73
5.03.02.02.2.04.02	1	157	Pin 183509a1	1	Unidad	\$9,31	\$9,31
5.03.02.02.2.04.02	1	158	Pin 300588a1	1	Unidad	\$91,05	\$91,05
5.03.02.02.2.04.02	1	159	Pin, lock 48113399	1	Unidad	\$92,02	\$92,02
5.03.02.02.2.04.02	1	160	Ring , snap 86625153	1	Unidad	\$5,38	\$5,38
5.03.02.02.2.04.02	1	161	Pin, split (cotter) 83902702	1	Unidad	\$13,56	\$13,56
5.03.02.02.2.04.02	1	162	Busching 84240253	1	Unidad	\$158,87	\$158,87
5.03.02.02.2.04.02	1	163	Pin 84230835	1	Unidad	\$262,49	\$262,49
5.03.02.02.2.04.02	1	164	Pin 48079963	1	Unidad	\$541,44	\$541,44
5.03.02.02.2.04.02	1	165	Pin 84230833	1	Unidad	\$366,18	\$366,18
5.03.02.02.2.04.02	1	166	Shim d136391	1	Unidad	\$12,11	\$12,11
5.03.02.02.2.04.02	1	167	Shim d136392	1	Unidad	\$17,52	\$17,52
5.03.02.02.2.04.02	1	168	Shap ring 800=40070	1	Unidad	\$8,01	\$8,01
5.03.02.02.2.04.02	1	169	Shim 404834a1	1	Unidad	\$5,09	\$5,09
5.03.02.02.2.04.02	1	170	Shim 404835a1	1	Unidad	\$14,34	\$14,34
5.03.02.02.2.04.02	1	171	Pin 84367828	1	Unidad	\$90,97	\$90,97
5.03.02.02.2.04.02	1	172	Ring, snap 86625153	1	Unidad	\$5,38	\$5,38
5.03.02.02.2.04.02	1	173	Pin 84216893	1	Unidad	\$184,53	\$184,53
5.03.02.02.2.04.02	1	174	Pin 84367828	1	Unidad	\$90,97	\$90,97
5.03.02.02.2.04.02	1	175	Pin 84270815	1	Unidad	\$88,79	\$88,79
5.03.02.02.2.04.02	1	176	Pin 335177a1	1	Unidad	\$252,06	\$252,06
5.03.02.02.2.04.02	1	177	Washer 86625259	1	Unidad	\$6,94	\$6,94
5.03.02.02.2.04.02	1	178	Seguros 86625154	1	Unidad	\$22,75	\$22,75
5.03.02.02.2.04.02	1	179	Pin 84216892	1	Unidad	\$68,99	\$68,99
5.03.02.02.2.04.02	1	180	Busching d129264	1	Unidad	\$58,20	\$58,20



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

5.03.02.02.2.04.02	1	181	Washer 86625260	1	Unidad	\$4,01	\$4,01
5.03.02.02.2.04.02	1	182	Spencer 84235628	1	Unidad	\$61,77	\$61,77
5.03.02.02.2.04.02	1	183	Bushing 109268a1	1	Unidad	\$62,00	\$62,00
5.03.02.02.2.04.02	1	184	Bushing d127542	1	Unidad	\$63,49	\$63,49
5.03.02.02.2.04.02	1	185	Busching 100696a1	1	Unidad	\$47,45	\$47,45
5.03.02.02.2.04.02	1	186	Busching 47865948	1	Unidad	\$20,81	\$20,81
5.03.02.02.2.04.02	1	187	Busching 84229926	1	Unidad	\$67,00	\$67,00
5.03.02.02.2.04.02	1	188	Buje 84234854	1	Unidad	\$165,45	\$165,45
5.03.02.02.2.04.02	1	189	Parabrisas superior 84246306	1	Unidad	\$248,05	\$248,05
5.03.02.02.2.04.02	1	190	Vidrio lateral delantero 84246308	1	Unidad	\$142,62	\$142,62
5.03.02.02.2.04.02	1	191	Vidrio 84246307	1	Unidad	\$129,19	\$129,19
5.03.02.02.2.04.02	1	192	Vidrio trasero der 84339225	1	Unidad	\$416,79	\$416,79
5.03.02.02.2.04.02	1	193	Tranca (043546 47832496)	1	Unidad	\$14,02	\$14,02
5.03.02.02.2.04.02	1	194	Vidrio Trasero iz 84339224	1	Unidad	\$402,84	\$402,84
5.03.02.02.2.04.02	1	195	Vidrio trasero inferior 352210a1	1	Unidad	\$402,56	\$402,56
5.03.02.02.2.04.02	1	196	Vidrio trasero superior 352208a1	1	Unidad	\$480,16	\$480,16
5.03.02.02.2.04.02	1	197	Vidrio Trasero intermedio 87434783	1	Unidad	\$754,57	\$754,57
5.03.02.02.2.04.02	1	198	Gas strut 47710478	1	Unidad	\$71,57	\$71,57
5.03.02.02.2.04.02	1	199	Vidrio sup puerta der 84261869	1	Unidad	\$323,14	\$323,14
5.03.02.02.2.04.02	1	200	Vidrio inf puerta der 84224331	1	Unidad	\$202,28	\$202,28
5.03.02.02.2.04.02	1	201	Glass 84261868	1	Unidad	\$380,91	\$380,91
5.03.02.02.2.04.02	1	202	Vidrio 84224316	1	Unidad	\$180,52	\$180,52
5.03.02.02.2.04.02	1	203	Pad 47432044	1	Unidad	\$173,60	\$173,60
5.03.02.02.2.04.02	1	204	Tie-rod 84264410	1	Unidad	\$413,66	\$413,66
5.03.02.02.2.04.02	1	205	Nut 87489983	1	Unidad	\$5,34	\$5,34
5.03.02.02.2.04.02	1	206	Kit, 84331720	1	Unidad	\$262,04	\$262,04
5.03.02.02.2.04.02	1	207	Bolt 16047031	1	Unidad	\$4,67	\$4,67
5.03.02.02.2.04.02	1	208	Washer 86625248	1	Unidad	\$3,83	\$3,83
5.03.02.02.2.04.02	1	209	Valve stem 196033	1	Unidad	\$15,02	\$15,02
5.03.02.02.2.04.02	1	210	Tuerca d138492	1	Unidad	\$13,40	\$13,40

Rubro Presupuestario	Línea Partida	ítem	Concepto	Q	Unidad	Precio Unitario	Precio Total
5.03.02.02.2.04.02	1	211	Washer 87313544	1	Unidad	\$5,09	\$5,09
5.03.02.02.2.04.02	1	212	Valve stem 86507333	1	Unidad	\$14,27	\$14,27
5.03.02.02.2.04.02	1	213	Aro trasero 590SN 21x24 47959689	1	Unidad	\$1.301,10	\$1.301,10
5.03.02.02.2.04.02	1	214	Aro delantero 590SN 14x17,5 47959674	1	Unidad	\$624,11	\$624,11
			Monto total partida N° 1				\$64.245,38

Detalle de partida 2.....

Rubro Presupuestario	Línea Partida	ítem	Concepto	Q	Unidad	Precio Unitario	Precio Total
5.03.02.02.1.08.04	2	215	Hora de Reparación y Mantenimiento	1	Unidad	\$75,00	\$75,00
			Monto total partida N° 2				\$75,00

Régimen recursivo. En consideración, Contra el acto final se podrá presentar recurso de revocatoria de conformidad con lo normado por el artículo 193 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, dentro del plazo de cinco días hábiles.....

Concluye la sesión al ser las dieciséis horas y veinte minutos del día citado en el acápite primero; sin más que informar.....

La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal manifiesta, algún miembro del Concejo tiene alguna consulta.....

El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez indica a la Señora Alcaldesa, qué repuestos tienen un costo de cincuenta y un millón de colones, qué tiene esa retroexcavadora, sino escuche mal hablan de \$79000.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

- 1 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal** manifiesta, dólares.....
- 2 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta \$64.320.....
- 3 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal** manifiesta, sobre el monto ofertado,
- 4 se está indicando que es una contratación de reparación y compra de repuestos según demanda,
- 5 entonces; lo que hacen es poner un monto máximo según la cotización, ahí está el sin número
- 6 de repuestos que pueden ser utilizados por el equipo, en SICOP se puede hacer contrataciones
- 7 según demanda.....
- 8 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** indica, entiendo claro lo que está explicando, el
- 9 monto que le están poniendo a la licitación por cincuenta millones de colones, pienso que
- 10 primero tendríamos que ver que tiene malo para mandar a reparar.....
- 11 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal** manifiesta, se hace como usted lo
- 12 está indicando, cuando son equipos grandes vienen los técnicos hacen el análisis, usted paga por
- 13 la revisión inicial, ellos indican que tiene el equipo, se compran los repuestos y se hace la
- 14 reparación.....
- 15 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, cuando se aprobó el
- 16 cartel y que usted puede ver, por ejemplo una bomba de transmisión cuesta \$2516, hay repuestos
- 17 que son muy caros, como dice la Señora Alcaldesa, se hace una proyección de cuáles son los
- 18 repuestos que se podrían ocupar y se abre una contratación según demanda para que la
- 19 administración no tenga que sacar una contratación cada vez que se dañe un repuesto a la
- 20 maquinaria.....
- 21 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal** manifiesta, las revisiones previas son
- 22 caras, hay algunos equipos que cuestan setecientos mil colones, dependiendo del equipo.....
- 23 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, los compañeros que
- 24 estén de acuerdo en aprobar la adjudicación de acuerdo a la recomendación de la Comisión de
- 25 Hacienda y Presupuesto, que se sirvan levantar su mano. **ACUERDO APROBADO POR**
- 26 **UNANIMIDAD Y EN FIRME. VER ACUERDOS**.....
- 27 **ARTÍCULO VI.**
- 28 **INFORMES DE SÍNDICOS**.....
- 29 No se presentaron informes de sindicos.....
- 30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

1	<u>ARTICULO VII.</u>
2	INFORMES DE ALCALDÍA.....
3	La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Interina presenta informe de los trabajos
4	realizados por la Unidad Técnica de Gestión Vial.....
5	Del 12 de setiembre al 02 de octubre.....
6	Metas ejecutadas – Mantenimiento rutinario – Laurel.....
7	6-10-144 – Cuadrante Bambito – 1.65 kilómetros intervenidos.....
8	6-10-008 – Bambito – Puesto González – 2.223 kilómetros intervenidos.....
9	Total de kilómetros intervenidos 3.873.....
10	Mantenimiento periódico - Distrito Corredor.....
11	La Papayera – 6-10-036 – 0.05 kilómetros intervenidos.....
12	Los Castaños – 6-10-084 – 1 kilómetro intervenido.....
13	Total de kilómetros intervenidos 1.050.....
14	Descuaje – Laurel.....
15	Cuadrante Bambito – 6-10-144 – 1.65 kilómetros intervenidos.....
16	Otros.....
17	Relleno Sanitario – 6-10-111 – Laurel – Acarreo de piedra para protección de camino.....
18	Abrojo – Villa Roma – 6-10-005 – Laurel – Protección del camino.....
19	La Leona 01 – 6-10-168 – Canoas – Bacheo puntual 0.1 km.....
20	CNP – CNP – Corredor – Limpieza y chapia CNP.....
21	Rehabilitación de drenajes y/o pasos de Alcantarillas.....
22	Abrojo Villa Roma – 6-10-005 – Corredor – Colocación de 2 pasos de alcantarillas de 1.20m x 7.50m...
23	Cuadrante Bambito – 6-10-144 – Laurel – Colocación de 5 pasos de alcantarillas de 0.60 m x 7.50 m....
24	Cuadrante Bambito – 6-10-144 – Laurel – Colocación de 3 pasos de alcantarillas de 0.45 m x 7.50 m....
25	Cuadrante Bambito – 6-10-144 – Laurel – Colocación de 1 paso de alcantarillas de 1.20 m x 7.50 m.....
26	La Papayera – 6-10-036 – Corredor – Colocación de 1 paso de alcantarilla de 0.60 m x 10 m.....
27	La Gloria – 6-10-049 – Canoas – Colocación de 1 paso de alcantarilla de 0.80 m x 7.50 m.....
28	Cuadrante Bambito – 6-10-144 – Laurel – Colocación de 1 paso de alcantarilla de 0.90 m x 7.50 m.....
29	Del 02 de octubre al 09 de octubre.....
30	Metas ejecutadas – mantenimiento rutinario.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

- 1 Central Campesina – 6-10-085 – Corredor – 1.5 Kilómetros intervenidos.....
- 2 Los Tanques de Agua – 6-10-075 – Laurel – 0.4 Kilómetros intervenidos.....
- 3 San Jorge – 6-10-042 – Canoas – 1.5 Kilómetros intervenidos.....
- 4 Total de km intervenidos 3.400.....
- 5 **Mantenimiento periódico**.....
- 6 Cuadrante Bambito – 6-10-144 – Laurel – 1.65 Kilómetros intervenidos.....
- 7 Bambito – Puesto González – 6-10-008 – Laurel – 2.223 Kilómetros intervenidos.....
- 8 Bambito 01 – 6-10-145 – Laurel – 0.9 Kilómetros intervenidos.....
- 9 Central Campesina – 6-10-085 – Corredor – 1.4 Kilómetros intervenidos.....
- 10 Total de Km intervenidos 6.173.....
- 11 **Descuajes**.....
- 12 Guido – 6-10-076 – Laurel – 2.628 Km intervenidos.....
- 13 Coyoche – 6-10-090- Laurel – 1.206 Km intervenidos.....
- 14 Total Km intervenido 3.834.....
- 15 **Otros**.....
- 16 Guido – 6-10-076 – Laurel – Bacheo puntual 0.2 Km.....
- 17 **Actividades programadas para la semana del 10 al 16 de octubre**.....
- 18 San Jorge – 6-10-042 – Canoas – Colocación de base.....
- 19 Los Lotes – 6-10-018 – Canoas – Colocación de base.....
- 20 Guido – 6-10- 076 – Laurel – Bacheo puntual.....
- 21 Monteverde – 6-10-077 – Laurel – Bacheo Puntual.....
- 22 Santa Lucia – Monteverde – 6-10-078 – Laurel – Bacheo puntual.....
- 23 Les dejo los dos informes para que sean pasados a los miembros del Concejo Municipal.....
- 24

ARTÍCULO VIII.
- 25 **ASUNTOS DE REGIDORES**.....
- 26 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, sabe de alguna gestión que se
- 27 haya concretado, respecto al camino Santa Rosa, esto por cuanto la gente de la comunidad se ha
- 28 comunicado con nosotros y casi no existe el paso, lo que habíamos comentado que era una
- 29 posibilidad, ya se concretó, casi que solo a pie se puede transitar, le hemos comentado a la
- 30 personas que cada vez que pase algo llamen 911.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

1 Por otro lado, me gustaría que Doña Emil Fallas nos brinde un avance de las investigaciones
2 que están pendientes.....

3 En la sesión ordinaria N° 100 se habló del reglamento de rotulación, habrá algún avance, sobre
4 todo ahora que se están arreglando las aceras.....

5 Como será implementado la forma de direccionar las sesiones de todas las instituciones
6 públicas, me preocupa porque a veces empleamos el tiempo en otras cosas y será evidente que
7 todo lo que hagamos o dejemos de hacer va a quedar directamente a la exposición pública, sería
8 bueno que todos sepamos a que nos vamos a enfrentar.....

9 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, respecto al tema de las
10 sesiones hemos tenido conversaciones con Doña Emil Fallas, se están buscando los implementos
11 que permitan momentáneamente realizar las grabaciones con un equipo menos costoso, se está
12 buscando la opción de usar un celular donde podemos guardar las grabaciones y hacer la
13 descarga a la secretaria del Concejo y se estaría usando el canal que se habilito en YouTube.....

14 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Interina** manifiesta, sobre el tema de Santa Rosa,
15 se hizo una visita el sábado, ya está incluido en el aviso a la Comisión, ya está metió en las
16 solicitudes que está haciendo el encargado de la Comisión internamente con los ingenieros,
17 definitivamente es un problema con el rio que está socavando el camino y hay que hacerle
18 trabajos.....

19 Sobre las investigaciones que han solicitado, se han trasladado al Abogado, le he estado dando
20 seguimiento a todos los pendientes, esta semana tengo algunas respuestas que estaba pegadas
21 de la parte legal, espero que siga entregando lo más viejo y sacando las urgentes.....

22 Respecto al reglamento de rotulación, quiero decirles que desde que asumí en diciembre la
23 alcaldía, asumí dos puestos a la vez, no es culpa suya ni mía, es lo que corresponde por ley, hago
24 todo lo humanamente posible por tener todo en orden, hay muchas cosas a las que podría darle
25 seguimiento, pero no puedo y no me estoy justificando, pero sí que tengan conocimiento de que
26 tengo que darle prioridad a las cosas, solo los fines de semana contesto más de cincuenta
27 documentos, porque si no contesto en tiempo y forma me abren un proceso, hay muchas cosas
28 por arreglar, pero hay muchas que venían rezagadas, entonces no tengo la capacidad para
29 resolver todos los reglamentos que ocupemos, ni toda la normativa que ocupemos de forma
30 inmediata, pero tengan la seguridad que los acuerdos pasados los tengo pendiente, hay cosas



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

1 que traigo atrasadas, pero no tengo la capacidad de resolver todo de un solo, tengo una asistente
2 que hace como por mil, pero si hay algunas cosas que no he dado respuesta porque no he tenido
3 el tiempo de realizarlo.....
4 Sobre la sesiones, para no incumplir con lo que indica la Ley, hemos hecho cotizaciones con
5 otras empresas, porque la que teníamos era un proceso muy caro, hay que buscar algo que nos
6 funcione y que sea practico para poder cumplir y que no sea costoso.....
7 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta el doce de octubre
8 teníamos que brindar respuesta a la Contraloría General de la República, sobre el seguimiento a
9 las acciones que se nos habían encomendado con el tema de los convenios con el ICAP.....
10 En atención al oficio 13276 (DFOE-DEC-1949) de fecha 12 de agosto 2022, este Concejo
11 Municipal acuerda informar a la Contraloría General de la República lo siguiente:.....
12 Que el Concejo Municipal de Corredores mediante acuerdo N°09 tomado en la sesión ordinaria
13 N°120, celebrada del día 05 de setiembre del año 2022. Procedió a dejar sin efecto el convenio
14 específico, para la Contratación y Prestación de Servicios Profesionales entre el Instituto
15 Centroamericano de Administración Pública (ICAP) y la Municipalidad de Corredores, para lo
16 cual se adjunta a la Contraloría la certificación correspondiente.....
17 Respecto al punto 2.2, se emitió acuerdo N°10, tomado en sesión ordinaria N°124, del 03 de
18 octubre del 2022, Solicitar a la administración, informe al Concejo Municipal, sobre el estado
19 del oficio y la firma de recesión del Convenio Específico para la Contratación y Prestación de
20 Servicios Profesionales entre el ICAP y la Municipalidad de Corredores, pero el ICAP no ha
21 remitido la devolución del documento de recisión del convenio debidamente firmado, a pesar
22 de las gestiones que ha realizado la Alcaldía Municipal para contar con la firma respectiva.....
23 Los que estén de acuerdo que se sirvan levantar su mano. **ACUERDO APROBADO POR**
24 **UNANIMIDAD Y EN FIRME. VER ACUERDOS**.....
25 **La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado** manifiesta, sé que el camino de Miramar no se
26 puede atender en invierno, pero quisiera saber si se le puede hacer algo a la cuesta que esta
27 demasiada mala.....
28 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal** manifiesta, le voy decir a los
29 muchachos que vayan a verificar.....
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

ARTÍCULO IX.

2 ASUNTOS DE SÍNDICOS.....

3 El Síndico Abel Gómez Gómez, manifiesta que el año pasado se hizo una gestión, porque un
4 funcionario del MOPT le informó que había oportunidad de meter algunos proyectos para las
5 comunidades. Se realizó la gestión, se visitó el MOPT conjuntamente con algunas Asociaciones
6 de Desarrollo, se logró sacar algunos proyectos, como el proyecto de construcción de la rotonda
7 en Barrio San Jorge. Se tuvo la visita del ingeniero del MOPT a verificar la información dada
8 por la Municipalidad, sobre los planos de las áreas de las ASADAS, Fuerza Pública, Salón
9 Comunal, Escuela, Iglesia Católica y CEN CINAI, todas las áreas que son instituciones públicas,
10 prácticamente. Ellos vinieron a verificar la semana pasada y nos dieron el aval de aprobación
11 del proyecto y aprobaron 600 sacos de cemento. Dentro de ese compromiso municipal,
12 expediente que deben tener los ingenieros Esteban Sandi y Derek Salguero. Tenemos tiempo
13 para ejecutar ese proyecto hasta diciembre, ya le comunique a la Alcaldesa a.i., Emil Fallas, en
14 vista que cuando se inició el proceso estaba el Señor Carlos Viales. San Jorge va a tener una
15 rotonda, esto va a tener conocimiento y se requiere la firma del convenio. Esto como
16 información para el Concejo Municipal.....

17 El síndico William Jiménez Hernández, informa que el viernes pasado fueron a una
18 capacitación en Buenos Aires, simposio presentado por el INDER, cuando vemos los Concejo
19 Territoriales, había una diferencia un poquito abismal entre los diferentes concejos entre Buenos
20 Aires y Coto Brus, soy de las personas que me gusta copiar las cosas buenas que se hacen los
21 grupos, se nota la diferencia como trabajan en Buenos Aires, el Consejo Territorial y es gracias
22 a la Oficina de Desarrollo Local, que ellos tienen en ese Municipio. De los funcionarios que
23 vinieron acá a este Concejo Municipal, uno de ellos es parte del Consejo Territorial. Imagínense
24 toda la vinculación directa que hay, para la presentación de proyectos, que quiero decir con esto,
25 la importancia de ir sumando y tener una Oficina de Desarrollo Local en Corredores, porque se
26 ve la coordinación que tienen el avance que han hecho y quedo más que manifiesto, una
27 evidencia clara de que a los otros Concejos, le falta trabajar con una oficina de Desarrollo Local,
28 esto es parte del Desarrollo Local integral. Ya mi amigo no está, quien era Presidente, en Coto
29 Brus, no han nombrado la Presidencia, pero hay una señora con una forma extraordinaria, con
30 mucho conocimiento, que seguro ella va a ser la Presidente de ese Territorio Buenos Aires y



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

1 Coto Brus, es importante mencionarlo, porque la oficina es importante su creación, no debe
2 pensar en los salarios, sino; en el trabajo que se llevaría a cabo a la comunidad, ya que se integra
3 todas las organizaciones, para Corredores le ha sido difícil certificar productos agrícolas, difícil,
4 hay productores pero dispersos. Nos damos cuenta la cantidad de grupos organizados agrícolas
5 en Pérez Zeledón, que es totalmente a las nuestras, esa oficina recoge los insumos y hace
6 desarrollar el cantón. Importante para que a futuro se analice la creación de esa oficina, a nivel
7 de todo el territorio. Se observa el avance en otros cantones y debemos ponerlo en práctica.....

8 **ARTÍCULO X.**

9 **MOCIONES**.....

10 No se presentaron mociones.....

11 **ARTÍCULO XI.**

12 **ACUERDOS**.....

13 **Acuerdo N°01:** Visto el oficio DOCI-169—102022, suscrito por Licenciado Luis Carlos Vargas
14 Zamora, Director Proyectos y Cooperación Internacional Unión Nacional de gobiernos Locales,
15 invitando a formar parte de la Red de Jóvenes Municipalistas, para lo cual solicitan el
16 nombramiento de un representante del Concejo Municipal y a su vez lo invitan para que
17 participe en campamento a realizarse los días 17 y 18 de octubre en Cartago.....

18 Al respecto el Concejo Municipal acuerda comunicarle que en representación del Concejo
19 Municipal se nombra a la regidora suplente Melisa Pérez Prado, con cédula de identidad N°
20 604140789, correo melisa_pra@hotmail.com, teléfono 8949 6468. Acuerdo definitivamente
21 aprobado.....

22 **Acuerdo N°02:** Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y como definitivamente
23 aprobada se acuerda aprobar la modificación interna N°16-2022, por un monto de
24 ¢86.200.666.56 (ochenta y seis millones doscientos mil seiscientos sesenta y seis colones con
25 cincuenta y seis céntimos.) correspondiente a recursos de la administración municipal y de la
26 ley N°9329, esto últimos distribuidos por la Junta Vial Cantonal en la sesión ordinaria N°009-
27 2022 del 06 de octubre del 2022, que a continuación se detalla. Acuerdo definitivamente
28 aprobado.....

29
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

TRANSACCIÓN No. 20

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. MOD16-2022

AÑO:2022

Meta Gasto Origen: P1-08

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.01.01.01	sueldos para cargos fijos (administración)	5,411,771.42	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.01.03.01	Servicios especiales (administración)	5,411,771.42
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.01.01.01	sueldos para cargos fijos (administración)	200,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.02.01.02	tiempo extra ordinario (concejo)	200,000.00
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.01.01.01	sueldos para cargos fijos (administración)	10,810,764.88	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.01.01	Retribución por años servicios (administración)	10,810,764.88
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.01.01.01	sueldos para cargos fijos (administración)	3,001,800.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.02.01	Restricción al ejercicio liberal de la profesión (administración)	3,001,800.00
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.01.01.01	sueldos para cargos fijos (administración)	3,575,663.70	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.03.01	Decimotercermes (administración)	3,575,663.70
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.01.01.02	sueldos para cargos fijos (concejo)	124,336.30	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.03.01	Decimotercermes (administración)	124,336.30
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.01.01.02	sueldos para cargos fijos (concejo)	500,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	500,000.00
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.01.01.02	sueldos para cargos fijos (concejo)	1,000,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1,000,000.00
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.01.01.02	sueldos para cargos fijos (concejo)	210,415.04	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	210,415.04
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.01.02	Retribución por años servicios (concejo)	150,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	150,000.00
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.04.01.02	Contribución patronal al seguro de salud C.C.S.S 9.59%(concejo)	139,584.96	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	139,584.96
TOTAL DISMINUCIÓN:				25,124,336.30	TOTAL AUMENTO:				25,124,336.30

Meta Gasto Origen: P1-09

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
DESARROLLO O TECNOLOGICO	P1-09	5.01.03.00.5.01.03.01	Equipo de comunicación (Administración)	20,000.00	DESARROLLO O URBANO	P2-13	5.02.26.00.0.01.01	sueldos para cargos fijos	20,000.00
DESARROLLO O TECNOLOGICO	P1-09	5.01.03.00.5.01.03.02	Equipo de comunicación (concejo)	100,000.00	DESARROLLO O URBANO	P2-13	5.02.26.00.0.01.01	sueldos para cargos fijos	100,000.00

Meta Gasto Origen: P1-09

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
TECNOLOGICO	P1-09	5.01.03.00.5.01.04.01	Equipo y mobiliario de oficina (Administración)	91,840.71	DESARROLLO O URBANO	P2-13	5.02.26.00.0.01.01	sueldos para cargos fijos	91,840.71
TOTAL DISMINUCIÓN:				211,840.71	TOTAL AUMENTO:				211,840.71

Meta Gasto Origen: P1-12

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	P1-12	5.01.04.00.6.03.99	ayudas a terceras personas	700,000.00	DESARROLLO O URBANO	P2-13	5.02.26.00.0.01.01	sueldos para cargos fijos	700,000.00
PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	P1-12	5.01.04.00.6.06.02	Reintegros y devoluciones	146,061.09	DESARROLLO O URBANO	P2-13	5.02.26.00.0.01.01	sueldos para cargos fijos	146,061.09
TOTAL DISMINUCIÓN:				846,061.09	TOTAL AUMENTO:				846,061.09

Meta Gasto Origen: P2-01

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
DESARROLLO O URBANO	P2-01	5.02.01.00.0.02.01	Tiempo extra ordinario	21,000.00	DESARROLLO O URBANO	P2-01	5.02.01.00.0.01.01	sueldos para cargos fijos	21,000.00
DESARROLLO O URBANO	P2-01	5.02.01.00.2.01.02	productos farmaceuticos y medicinales	33,000.00	DESARROLLO O URBANO	P2-01	5.02.01.00.0.01.01	sueldos para cargos fijos	33,000.00
TOTAL DISMINUCIÓN:				54,000.00	TOTAL AUMENTO:				54,000.00

Meta Gasto Origen: P2-03

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
DESARROLLO O URBANO	P2-03	5.02.03.00.0.01.01	sueldos para cargos fijos	70,000.00	DESARROLLO O URBANO	P2-03	5.02.03.00.0.01.05	suplencias	70,000.00
DESARROLLO O URBANO	P2-03	5.02.03.00.0.03.03	Decimotercermes	96,432.13	DESARROLLO O URBANO	P2-03	5.02.03.00.0.01.05	suplencias	96,432.13



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

Meta Gasto Origen: P2-03

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
DESARROLL O URBANO	P2-03	5.02.03.00.0.04.01	Contribucion patronal al seguro de salud C.C.S.S 9.59%	70,000.00	DESARROLL O URBANO	P2-03	5.02.03.00.0.01.05	suplencias	70,000.00
DESARROLL O URBANO	P2-03	5.02.03.00.0.05.01	contribucion patronal al seguro de pensiones de la C.C.S.S 5.25%	191,442.51	DESARROLL O URBANO	P2-03	5.02.03.00.0.01.05	suplencias	191,442.51
DESARROLL O URBANO	P2-03	5.02.03.00.0.05.01	contribucion patronal al seguro de pensiones de la C.C.S.S 5.25%	8,557.49	DESARROLL O URBANO	P2-03	5.02.03.00.0.03.01	Retribucion por años servidos	8,557.49
TOTAL DISMINUCIÓN:				436,432.13	TOTAL AUMENTO:				436,432.13

Meta Gasto Origen: P2-06

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
MERCADO	P2-06	5.02.07.00.0.01.05	suplencias	138,000.00	MERCADO	P2-06	5.02.07.00.0.01.03	servicios especiales	138,000.00
MERCADO	P2-06	5.02.07.00.1.02.01	servicio de agua y alcantarillado	100,000.00	MERCADO	P2-06	5.02.07.00.0.01.03	servicios especiales	100,000.00
MERCADO	P2-06	5.02.07.00.1.02.02	servicio de energia electrica	150,000.00	MERCADO	P2-06	5.02.07.00.0.01.03	servicios especiales	150,000.00
MERCADO	P2-06	5.02.07.00.1.02.99	Otros servicios basicos	100,000.00	MERCADO	P2-06	5.02.07.00.0.01.03	servicios especiales	100,000.00
MERCADO	P2-06	5.02.07.00.1.04.06	servicios generales	195,000.00	MERCADO	P2-06	5.02.07.00.0.01.03	servicios especiales	195,000.00
MERCADO	P2-06	5.02.07.00.2.01.99	Otros productos quimicos	85,000.00	MERCADO	P2-06	5.02.07.00.0.01.03	servicios especiales	85,000.00
MERCADO	P2-06	5.02.07.00.2.03.01	materiales y productos metalicos	35,000.00	MERCADO	P2-06	5.02.07.00.0.01.03	servicios especiales	35,000.00
MERCADO	P2-06	5.02.07.00.2.03.04	Materiales y productos electricos,telefonicos y de computo	200,000.00	MERCADO	P2-06	5.02.07.00.0.01.03	servicios especiales	200,000.00
MERCADO	P2-06	5.02.07.00.2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	450,000.00	MERCADO	P2-06	5.02.07.00.0.01.03	servicios especiales	450,000.00
MERCADO	P2-06	5.02.07.00.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	18,063.08	MERCADO	P2-06	5.02.07.00.0.01.03	servicios especiales	18,063.08
MERCADO	P2-06	5.02.07.00.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	21,936.92	MERCADO	P2-06	5.02.07.00.0.03.01	Retribucion por años servidos	21,936.92
TOTAL DISMINUCIÓN:				1,493,000.00	TOTAL AUMENTO:				1,493,000.00

FILED: CORREDORES - PROCESADO POR: 10/10/2022 10:38 AM

Página3 | 12

Meta Gasto Origen: P2-08

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
OFICINA DE LA MUJER	P2-08	5.02.10.00.1.05.02	Viaticos dentro del pais	15,000.00	OFICINA DE LA MUJER	P2-08	5.02.10.00.1.07.01	Actividades de capacitacion	15,000.00
TOTAL DISMINUCIÓN:				15,000.00	TOTAL AUMENTO:				15,000.00

Meta Gasto Origen: P2-09

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.01.03	servicios especiales	34,000.00	TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.01.01	sueldos para cargos fijos	34,000.00
TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.03.01	Retribucion años servidos	150,000.00	TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.01.01	sueldos para cargos fijos	150,000.00
TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.1.02.99	otros servicios basicos	85,000.00	TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.01.01	sueldos para cargos fijos	85,000.00
TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.1.03.03	impresion , encuadernacion y otros	55,295.00	TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.01.01	sueldos para cargos fijos	55,295.00
TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.1.04.06	servicios generales	130,000.00	TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.01.01	sueldos para cargos fijos	130,000.00
TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.2.03.04	materiales y productos electricos,telefonicos y de computo	28,755.00	TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.01.01	sueldos para cargos fijos	28,755.00
TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.2.03.04	materiales y productos electricos,telefonicos y de computo	51,245.00	TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.01.05	suplencias	51,245.00
TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.2.99.04	textiles y vestuarios	70,000.00	TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.01.05	suplencias	70,000.00
TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.2.99.05	utiles y materiales de limpieza	113,500.00	TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.01.05	suplencias	113,500.00
TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.2.99.05	utiles y materiales de limpieza	20,000.00	TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.03.03	Decimotercemes	20,000.00
TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.2.99.05	utiles y materiales de limpieza	70,000.00	TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.04.01	Contribucion patronal al seguro de salud C.C.S.S 9.59%	70,000.00
TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.2.99.05	utiles y materiales de limpieza	4,500.00	TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.04.05	Contribucion Patronal al B.P.D.C 0.5%	4,500.00
TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.2.99.05	utiles y materiales de limpieza	39,000.00	TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.05.01	contribucion patronal al seguro de pensiones de la C.C.S.S 5.25%	39,000.00
TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.2.99.05	utiles y materiales de limpieza	22,000.00	TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.05.02	Aporte patronal al regimen obligatorio de Pensiones complementarias 1.5%	22,000.00
TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.2.99.05	utiles y materiales de limpieza	11,000.00	TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.05.03	Aporte patronal al Fondo de capitalizacion Laboral 3%	11,000.00

FILED: CORREDORES - PROCESADO POR: 10/10/2022 10:38 AM

Página4 | 12



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

Meta Gasto Origen: P2-09

DISMINUCIONES					AUMENTOS						
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto		
TOTAL DISMINUCIÓN:					884,295.00	TOTAL AUMENTO:					884,295.00

Meta Gasto Origen: P2-10

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	P2-10	5.02.16.00.0.01.01	saldos para cargos fijos	230,000.00	DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	P2-10	5.02.16.00.0.01.02	jornales	230,000.00
DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	P2-10	5.02.16.00.0.03.01	Retribucion por años servidos	307,000.00	DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	P2-10	5.02.16.00.0.01.02	jornales	307,000.00
DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	P2-10	5.02.16.00.0.03.03	Decimotercermes	65,000.00	DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	P2-10	5.02.16.00.0.01.02	jornales	65,000.00
DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	P2-10	5.02.16.00.0.05.01	contribucion patronal al seguro de pensiones de la C.C.S.S 5.25%	40,000.00	DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	P2-10	5.02.16.00.0.01.02	jornales	40,000.00
DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	P2-10	5.02.16.00.2.03.06	materiales y productos de plasticos	123,364.96	DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	P2-10	5.02.16.00.0.01.02	jornales	123,364.96
DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	P2-10	5.02.16.00.2.03.99	otros materiales y productos de uso de la construccion y mantenimiento	111,483.10	DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	P2-10	5.02.16.00.0.01.02	jornales	111,483.10
DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	P2-10	5.02.16.00.2.03.99	otros materiales y productos de uso de la construccion y mantenimiento	88,516.90	DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	P2-10	5.02.16.00.0.04.01	Contribucion patronal al seguro de salud C.C.S.S 9.59%	88,516.90
DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	P2-10	5.02.16.00.2.99.06	utiles y materiales de resguardo y seguridad	14,609.24	DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	P2-10	5.02.16.00.0.04.01	Contribucion patronal al seguro de salud C.C.S.S 9.59%	14,609.24
DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	P2-10	5.02.16.00.2.99.06	utiles y materiales de resguardo y seguridad	32,260.49	DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	P2-10	5.02.16.00.0.05.02	Aporte patronal al regimen obligatorio de Pensiones complementarias 1.5%	32,260.49

Reporte generado por el sistema de información municipal

Página 5 | 12

Meta Gasto Origen: P2-10

DISMINUCIONES					AUMENTOS						
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto		
DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	P2-10	5.02.16.00.2.99.06	utiles y materiales de resguardo y seguridad	16,130.27	DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	P2-10	5.02.16.00.0.05.03	Aporte patronal al Fondo de capitalizacion Laboral 3%	16,130.27		
TOTAL DISMINUCIÓN:					1,028,364.56	TOTAL AUMENTO:					1,028,364.96

Meta Gasto Origen: P2-11

DISMINUCIONES					AUMENTOS						
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto		
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.2.01.99	Otros productos quimicos	82,867.74	DESARROLLO URBANO	P2-13	5.02.26.00.0.04.01	Contribucion patronal al seguro de salud C.C.S.S 9.59%	82,867.74		
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.2.99.03	productos de papel, carton e impresos	288,739.14	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.0.01.01	suelo para cargos fijos	288,739.14		
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.2.99.04	textiles y vestuarios	50,000.00	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.0.01.01	suelo para cargos fijos	50,000.00		
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.2.99.05	utiles y materiales de limpieza	437,285.00	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.0.01.01	suelo para cargos fijos	437,285.00		
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.2.99.06	utiles y materiales de resguardo y seguridad	100,750.00	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.0.01.01	suelo para cargos fijos	100,750.00		
TOTAL DISMINUCIÓN:					959,641.88	TOTAL AUMENTO:					959,641.88

Meta Gasto Origen: P2-12

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
PROTECCION AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.0.01.01	saldos para cargos fijos	1,786,000.00	DESARROLLO URBANO	P2-01	5.02.01.00.0.01.01	saldos para cargos fijos	1,786,000.00
PROTECCION AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.0.01.01	saldos para cargos fijos	457,815.00	DESARROLLO URBANO	P2-01	5.02.01.00.0.01.05	suplencias	457,815.00
PROTECCION AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.0.01.01	saldos para cargos fijos	240,000.00	DESARROLLO URBANO	P2-01	5.02.01.00.0.03.01	Retribucion por años servidos	240,000.00
PROTECCION AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.0.01.01	saldos para cargos fijos	210,665.00	DESARROLLO URBANO	P2-01	5.02.01.00.0.03.03	Dacimotercermes	210,665.00
PROTECCION AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.0.01.01	saldos para cargos fijos	242,530.00	DESARROLLO URBANO	P2-01	5.02.01.00.0.04.01	Contribucion patronal al seguro de salud C.C.S.S	242,530.00

Reporte generado por el sistema de información municipal

Página 6 | 12



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Meta Gasto Origen: P2-12

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
PROTECCIO N AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.0.01.01	sueldos para cargos fijos	132,770.00	DESARROLL O URBANO	P2-01	5.02.01.00.0.05.01	9.59% contribucion patronal al seguro de pensiones de la C.C.S.S 5.25%	132,770.00
PROTECCIO N AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.0.01.01	sueldos para cargos fijos	75,870.00	DESARROLL O URBANO	P2-01	5.02.01.00.0.05.02	Aporte patronal al regimen obligatorio de Pensiones complementarias 1.5%	75,870.00
PROTECCIO N AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.0.01.01	sueldos para cargos fijos	37,935.00	DESARROLL O URBANO	P2-01	5.02.01.00.0.05.03	Aporte patronal al Fondo de capitalizacion Laboral 3%	37,935.00
PROTECCIO N AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.0.01.01	sueldos para cargos fijos	481,950.86	MANTENIMI ENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.0.01.01	sueldo para cargos fijos	481,950.86
PROTECCIO N AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.0.01.01	sueldos para cargos fijos	184,464.14	MANTENIMI ENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.0.01.03	servicios especiales	184,464.14
PROTECCIO N AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.0.03.03	Decimolercemes	487,000.00	MANTENIMI ENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.0.01.03	servicios especiales	487,000.00
PROTECCIO N AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.0.04.01	Contribucion patronal al seguro de salud C.C.S.S 9.59%	344,000.00	MANTENIMI ENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.0.01.03	servicios especiales	344,000.00
PROTECCIO N AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.0.04.01	Contribucion patronal al seguro de salud C.C.S.S 9.59%	216,213.60	PROTECCIO N AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.0.03.01	Retribucion por años servidos	216,213.60
PROTECCIO N AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.0.04.05	Contribucion Patronal al B.P.D.C 0.5%	40,000.00	MANTENIMI ENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.0.01.03	servicios especiales	40,000.00
PROTECCIO N AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.0.05.01	contribucion patronal al seguro de pensiones de la C.C.S.S 5.25%	250,365.30	MANTENIMI ENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.0.01.03	servicios especiales	250,365.30
PROTECCIO N AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.0.05.01	contribucion patronal al seguro de pensiones de la C.C.S.S 5.25%	49,634.70	MANTENIMI ENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.0.03.01	Retribucion por años servidos	49,634.70
PROTECCIO N AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.0.05.02	Aporte patronal al regimen obligatorio de Pensiones complementarias 1.5%	175,000.00	MANTENIMI ENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.0.03.01	Retribucion por años servidos	175,000.00
PROTECCIO N AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.0.05.03	Aporte patronal al Fondo de capitalizacion Laboral 3%	90,000.00	MANTENIMI ENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.0.03.01	Retribucion por años servidos	90,000.00
PROTECCIO N AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.1.04.06	servicios generales	92,035.30	MANTENIMI	P2-11	5.02.17.00.0.03.01	Retribucion por años	92,035.30

Fuente: [datos de la Oficina de Planeación y Presupuesto - 2022](#) y [datos de la Oficina de Planeación y Presupuesto - 2021](#)

Página 7 | 12

Meta Gasto Origen: P2-12

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
N AMBIENTE					ENTO DE EDIFICIOS			servidos	
PROTECCIO N AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.1.04.06	servicios generales	87,964.70	MANTENIMI ENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.0.03.03	Decimolercemes	87,964.70
PROTECCIO N AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.1.05.01	transporte dentro del pais	100,000.00	MANTENIMI ENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.0.03.03	Decimolercemes	100,000.00
PROTECCIO N AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.1.05.02	viajeros dentro del pais	100,000.00	MANTENIMI ENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.0.03.03	Decimolercemes	100,000.00
PROTECCIO N AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.1.08.05	mantenimiento y reparacion equipo de transporte	96,175.30	MANTENIMI ENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.0.03.03	Decimolercemes	96,175.30
PROTECCIO N AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.1.08.05	mantenimiento y reparacion equipo de transporte	99,628.70	MANTENIMI ENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.0.04.01	Contribucion patronal al seguro de salud C.C.S.S 9.59%	99,628.70
PROTECCIO N AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.2.01.04	tintas,pinturas y diluyentes	190,000.00	MANTENIMI ENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.0.04.01	Contribucion patronal al seguro de salud C.C.S.S 9.59%	190,000.00
TOTAL DISMINUCIÓN:				6,268,017.60	TOTAL AUMENTO:				6,268,017.60

Meta Gasto Origen: P2-13

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
DESARROLL O URBANO	P2-13	5.02.26.00.0.04.05	Contribucion Patronal al B.P.D.C 0.5%	19,000.00	DESARROLL O URBANO	P2-13	5.02.26.00.0.01.01	sueldos para cargos fijos	19,000.00
DESARROLL O URBANO	P2-13	5.02.26.00.0.05.01	contribucion patronal al seguro de pensiones de la C.C.S.S 5.25%	50,000.00	DESARROLL O URBANO	P2-13	5.02.26.00.0.01.01	sueldos para cargos fijos	50,000.00
DESARROLL O URBANO	P2-13	5.02.26.00.0.05.02	Aporte patronal al regimen obligatorio de Pensiones complementarias 1.5%	30,000.00	DESARROLL O URBANO	P2-13	5.02.26.00.0.01.01	sueldos para cargos fijos	30,000.00
DESARROLL O URBANO	P2-13	5.02.26.00.0.05.03	Aporte patronal al Fondo de capitalizacion Laboral 3%	15,000.00	DESARROLL O URBANO	P2-13	5.02.26.00.0.01.01	sueldos para cargos fijos	15,000.00
TOTAL DISMINUCIÓN:				114,000.00	TOTAL AUMENTO:				114,000.00

Fuente: [datos de la Oficina de Planeación y Presupuesto - 2022](#) y [datos de la Oficina de Planeación y Presupuesto - 2021](#)

Página 8 | 12



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

Meta Gasto Origen: P3-06

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
UNIDAD TECNICA	P3-06	5.03.02.08.0.01.02	Jornales	4,220,000.00	UNIDAD TECNICA	P3-01	5.03.02.01.0.01.02	jornales	4,220,000.00
UNIDAD TECNICA	P3-06	5.03.02.08.0.02.01	Tiempo Extraordinario	844,000.00	UNIDAD TECNICA	P3-01	5.03.02.01.0.02.01	Tiempo extraordinario	844,000.00
UNIDAD TECNICA	P3-06	5.03.02.08.0.03.03	Decimotercermes	422,000.00	UNIDAD TECNICA	P3-01	5.03.02.01.0.03.03	Decimotercermes	422,000.00
UNIDAD TECNICA	P3-06	5.03.02.08.0.04.01	Contribucion patronal al seguro de salud C.C.S.S	485,637.60	UNIDAD TECNICA	P3-01	5.03.02.01.0.04.01	Contribucion patronal al seguro de salud C.C.S.S 9.59%	485,637.60
UNIDAD TECNICA	P3-06	5.03.02.08.0.04.05	Contribucion Patronal al B.P.D.C.	25,320.00	UNIDAD TECNICA	P3-01	5.03.02.01.0.04.05	Contribucion Patronal al B.P.D.C 0.5%	25,320.00
UNIDAD TECNICA	P3-06	5.03.02.08.0.05.01	Contribucion Patronal al seguros de pensiones de C.C.S.S	266,366.40	UNIDAD TECNICA	P3-01	5.03.02.01.0.05.01	contribucion patronal al seguro de pensiones de la C.C.S.S 5.25%	266,366.40
UNIDAD TECNICA	P3-06	5.03.02.08.0.05.02	Aporte Patronal Reg.Obligatorio de pensiones comple.	151,920.00	UNIDAD TECNICA	P3-01	5.03.02.01.0.05.02	Aporte patronal al regimen obligatorio de Pensiones complementarias 1.5%	151,920.00
UNIDAD TECNICA	P3-06	5.03.02.08.0.05.03	Aporte Patronal fondo capitalizac laboral	75,960.00	UNIDAD TECNICA	P3-01	5.03.02.01.0.05.03	Aporte patronal al Fondo de capitalizacion Laboral 3%	75,960.00
TOTAL DISMINUCIÓN:				6,491,204.00	TOTAL AUMENTO:				6,491,204.00

Meta Gasto Origen: P3-09

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
DIRECTOR FINANCIERO	P3-09	5.03.07.05.3.02.06	Intereses s/prestamos de Instituciones publicas	42,063.08	MERCADO	P2-06	5.02.07.00.0.03.01	Retribucion por años servidos	42,063.08
DIRECTOR FINANCIERO	P3-09	5.03.07.05.3.02.06	Intereses s/prestamos de Instituciones publicas	136,860.00	MERCADO	P2-06	5.02.07.00.0.03.03	Decimotercermes	136,860.00
DIRECTOR FINANCIERO	P3-09	5.03.07.05.3.02.06	Intereses s/prestamos de Instituciones publicas	152,360.95	MERCADO	P2-06	5.02.07.00.0.04.01	Contribucion patronal al seguro de salud C.C.S.S 9.59%	152,360.95
DIRECTOR FINANCIERO	P3-09	5.03.07.05.3.02.06	Intereses s/prestamos de Instituciones publicas	5,000.00	MERCADO	P2-06	5.02.07.00.0.04.05	Contribucion Patronal al B.P.D.C 0.5%	5,000.00
DIRECTOR FINANCIERO	P3-09	5.03.07.05.3.02.06	Intereses s/prestamos de Instituciones publicas	49,500.00	MERCADO	P2-06	5.02.07.00.0.05.02	Aporte patronal al regimen obligatorio de Pensiones complementarias 1.5%	49,500.00
DIRECTOR FINANCIERO	P3-09	5.03.07.05.3.02.06	Intereses s/prestamos de Instituciones publicas	125,200.00	MERCADO	P2-06	5.02.07.00.0.05.03	Aporte patronal al Fondo de capitalizacion Laboral	125,200.00

Página 9 | 12

Meta Gasto Origen: P3-09

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
DIRECTOR FINANCIERO	P3-09	5.03.07.05.3.02.06	Intereses s/prestamos de Instituciones publicas	103,691.30	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.0.04.01	Contribucion patronal al seguro de salud C.C.S.S 9.59%	103,691.30
DIRECTOR FINANCIERO	P3-09	5.03.07.05.3.02.06	Intereses s/prestamos de Instituciones publicas	8,240.00	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.0.04.05	Contribucion Patronal al B.P.D.C 0.5%	8,240.00
DIRECTOR FINANCIERO	P3-09	5.03.07.05.3.02.06	Intereses s/prestamos de Instituciones publicas	215,319.56	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.0.05.01	contribucion patronal al seguro de pensiones de la C.C.S.S 5.25%	215,319.56
DIRECTOR FINANCIERO	P3-09	5.03.07.05.3.02.06	Intereses s/prestamos de Instituciones publicas	123,040.00	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.0.05.02	Aporte patronal al regimen obligatorio de Pensiones complementarias 1.5%	123,040.00
DIRECTOR FINANCIERO	P3-09	5.03.07.05.3.02.06	Intereses s/prestamos de Instituciones publicas	61,520.00	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.0.05.03	Aporte patronal al Fondo de capitalizacion Laboral 3%	61,520.00
DIRECTOR FINANCIERO	P3-09	5.03.07.05.3.02.06	Intereses s/prestamos de Instituciones publicas	1,530,097.15	DESARROLLO URBANO	P2-13	5.02.26.00.0.01.01	sueldos para cargos fijos	1,530,097.15
DIRECTOR FINANCIERO	P3-09	5.03.07.05.3.02.06	Intereses s/prestamos de Instituciones publicas	1,719,281.80	DESARROLLO URBANO	P2-13	5.02.26.00.0.03.01	Retribucion por años servidos	1,719,281.80
DIRECTOR FINANCIERO	P3-09	5.03.07.05.3.02.06	Intereses s/prestamos de Instituciones publicas	75,079.37	DESARROLLO URBANO	P2-13	5.02.26.00.0.03.02	Restriccion al ejercicio liberal de la profesion	75,079.37
DIRECTOR FINANCIERO	P3-09	5.03.07.05.3.02.06	Intereses s/prestamos de Instituciones publicas	906,525.93	DESARROLLO URBANO	P2-13	5.02.26.00.0.03.03	Decimotercermes	906,525.93
DIRECTOR FINANCIERO	P3-09	5.03.07.05.3.02.06	Intereses s/prestamos de Instituciones publicas	101,405.39	DESARROLLO URBANO	P2-13	5.02.26.00.0.04.01	Contribucion patronal al seguro de salud C.C.S.S 9.59%	101,405.39
TOTAL DISMINUCIÓN:				5,355,184.53	TOTAL AUMENTO:				5,355,184.53

Meta Gasto Origen: P3-21

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
MEJORAMIENTO CAMINOS	P3-21	5.03.02.09.0.01.02	Jornales	19,273,347.29	UNIDAD TECNICA	P3-01	5.03.02.01.0.01.02	jornales	19,273,347.29
MEJORAMIENTO CAMINOS	P3-21	5.03.02.09.0.02.01	Tiempo Extraordinario	5,625,000.00	UNIDAD TECNICA	P3-01	5.03.02.01.0.02.01	Tiempo extraordinario	5,625,000.00
MEJORAMIENTO CAMINOS	P3-21	5.03.02.09.0.03.03	Decimotercermes	2,074,862.27	UNIDAD TECNICA	P3-01	5.03.02.01.0.03.03	Decimotercermes	2,074,862.27

Página 10 | 12



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
Meta Gasto Origen: P3-21									
CAMINOS MEJORAMIE NTO	P3-21	5.03.02.09.0.04.01	contribucion patronal al seguro de la salud de la C.C.S.S 9.59%	2,387,751.51	UNIDAD TECNICA	P3-01	5.03.02.01.0.04.01	Contribucion patronal al seguro de salud C.C.S.S 9.59%	2,387,751.51
CAMINOS MEJORAMIE NTO	P3-21	5.03.02.09.0.04.05	Contribucion patronal al B.P.D.C 0.50%	124,491.74	UNIDAD TECNICA	P3-01	5.03.02.01.0.04.05	Contribucion Patronal al B.P.D.C 0.5%	124,491.74
CAMINOS MEJORAMIE NTO	P3-21	5.03.02.09.0.05.01	Contribucion patronal al seguro de pensiones de la C.C.S.S 5.25%	1,307,163.23	UNIDAD TECNICA	P3-01	5.03.02.01.0.05.01	contribucion patronal al seguro de pensiones de la C.C.S.S 5.25%	1,307,163.23
CAMINOS MEJORAMIE NTO	P3-21	5.03.02.09.0.05.02	Aporte patronal del Regimen Obligatorio de Pensiones complementarias 3%	746,950.42	UNIDAD TECNICA	P3-01	5.03.02.01.0.05.02	Aporte patronal al regimen obligatorio de Pensiones complementarias 1.5%	746,950.42
CAMINOS MEJORAMIE NTO	P3-21	5.03.02.09.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalizacion Laboral 1.5%	373,475.21	UNIDAD TECNICA	P3-01	5.03.02.01.0.05.03	Aporte patronal al Fondo de capitalizacion Laboral 3%	373,475.21
CAMINOS MEJORAMIE NTO	P3-21	5.03.02.09.1.06.01	Seguros de riegos 5.26%	1,309,653.07	UNIDAD TECNICA	P3-01	5.03.02.01.1.06.01	Seguros riegos 5.26%	1,309,653.07
TOTAL DISMINUCIÓN:				33,222,694.74	TOTAL AUMENTO:				33,222,694.74
Meta Gasto Origen: P3-28									
DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
PARQUES Y ORNATO	P3-28	5.03.06.09.2.03.04	materiales y productos eléctricos, telefonicos y de computo	3,696,593.62	PROVEEDO	P3-27	5.03.06.08.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y	3,696,593.62
TOTAL DISMINUCIÓN:				3,696,593.62	TOTAL AUMENTO:				3,696,593.62
TOTAL GENERAL DISMINUCIÓN:				86,200,666.56	TOTAL GENERAL AUMENTO:				86,200,666.56

- 13 **Acuerdo N°03:** Visto el oficio MC-AI-0111-2022, suscrito por el Licenciado Alexander Parra
14 Acosta, Auditor Interno, solicita un día de vacaciones (14 de octubre, 2022), como parte del
15 programa de vacaciones de esa Auditoria Interna. De igual manera se le apruebe en la modalidad
16 teletrabajo el día 12 de octubre, 2022, en razón que ese día es asueto por Convención Colectiva.
17 Por unanimidad, se acuerda otorgar vacaciones al Señor Auditor Interno el día 14 de octubre del
18 año 2022. Así mismo; se aprueba que el día 12 de octubre pueda trabajar bajo la modalidad de
19 teletrabajo. Acuerdo definitivamente aprobado.....
- 20 **Acuerdo N°04:** Por unanimidad, se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto
21 para su análisis y recomendación al Concejo comunicado de SICOP, indicando que se ha
22 remitido para análisis y aprobación la recomendación de adjudicación número
23 0752022000600024 del procedimiento número 2022LA-000004-0004300001, para Servicio de
24 bacheo asfáltico en caliente para la reparación de superficies asfálticas de la Red Vial Cantonal,
25 con entregas según demanda, para lo cual esta Comisión se estaría reuniendo el próximo lunes,
26 17 a las 3:00 p.m., para analizar esta contratación. Acuerdo definitivamente aprobado.....
- 27 **Acuerdo N°05:** Visto el oficio AL-CE23120- 0060 -2022 de la Comisión Permanente Ordinaria
28 de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, consultando el criterio de este Concejo
29 referente al proyecto de ley Expediente N°22.777 “Ley de autorización a la Junta de Desarrollo
30 Regional de la Zona Sur para condonar deudas.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

1 Al respecto el Concejo Municipal por unanimidad, se acuerda trasladar este proyecto de ley a la
2 Junta Directiva de JUDESUR para que brinde su criterio e indiquen cuales serías las
3 instituciones que se verían beneficiadas con el mismo. Acuerdo definitivamente aprobado.....
4 **Acuerdo N°06:** Tomando en consideración el análisis y recomendaciones integradas en el
5 dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto N° CHP-017-10-2022, de fecha 10 de
6 octubre del 2022, además de la recomendación de adjudicación elaborada por la Proveduría
7 Institucional, con número de Oficio MC-CA-2022-0062 de fecha 27 de setiembre del 2022, así
8 como los informes técnico, legal y administrativo que constan en el expediente electrónico
9 respectivo, consideramos que el proceso cumple con los requerimientos mínimos establecidos
10 en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, y conforme lo dispuesto en el
11 artículo 182 de la Constitución Política, artículo 27 de la Ley de Contratación Administrativa y
12 86 de su reglamento, se resuelve dictar acto final de la Licitación Abreviada 2022LA-000005-
13 0004300001 por **CONTRATACIÓN DE REPARACIÓN Y COMPRA DE REPUESTOS**
14 **SEGÚN DEMANDA PARA LAS RETROEXCAVADORAS CASE 590SN PLACAS SM7708**
15 **Y SM8054** de la siguiente manera: A) Objetos desiertos. No hubo.; B) Objetos infructuosos.
16 No hubo. C) Objetos adjudicados: Conforme el siguiente detalle.....
17 Partida 1 y 2.....
18 Adjudicatario: CRAISA SOCIEDAD ANÓNIMA.....
19 No. Identificación: 3-101-048600.....
20 No. Procedimiento: 2022LA-000005-0004300001.....
21 Objeto de compra: **CONTRATACIÓN DE REPARACIÓN Y COMPRA DE REPUESTOS**
22 **SEGÚN DEMANDA PARA LAS RETROEXCAVADORAS CASE 590SN PLACAS SM7708**
23 **Y SM8054**.....
24 Monto ofertado: 64.320,38 [USD] (sesenta y cuatro mil trescientos veinte dólares con 38
25 céntimos) proceso por demanda, montos de acuerdo al detalle de líneas.....
26 Monto limite adjudicado: Hasta \$257,281.52 (Doscientos cincuenta y siete mil dscientos
27 ochenta y un dólares con 52/100). Proyección eventual de consumo en cuatro años.....
28 Plazo de entrega: Una vez comunicada la orden de inicio deberá presentarse a prestar servicios
29 en un máximo indicado según el siguiente detalle:.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

- 1 a.3 días hábiles después de recibir la orden de compra en el caso de que el repuesto se encuentre
2 en el país.....
- 3 b.30 días hábiles después de recibir la orden de compra en caso de que el repuesto no se
4 encuentre en el país.....
- 5 c. El plazo de reparación de los equipos no debe ser mayor a 3 días hábiles después de adquirir
6 los repuestos.....
- 7 Forma de pago: Contra recibo de objetos adjudicados. Acuerdo definitivamente aprobado.....
- 8 **Acuerdo N°07:** En atención al oficio 16173 (DFOE-LOC-1911, 2022), este Concejo Municipal
9 acuerda designar a la Señora Sonia González, Secretaria del Concejo Municipal o a quien ocupe
10 su lugar, para que sea la persona responsable de conformar, actualizar, foliar, custodiar,
11 conservar y dar acceso al expediente de cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones
12 (punto 2.1.4) y se informe al Concejo Municipal los avances de seguimiento que se den al
13 expediente respectivo por parte de la Contraloría General de la República.....
- 14 Asimismo, se designa a la Presidencia Municipal o a quien ocupe su lugar, para que ostente el
15 rol de contacto oficial para facilitar la comunicación entre la persona a la que se le dirigen las
16 disposiciones y la Contraloría General, para el suministro de información cuando ésta lo
17 requiera (punto 2.2.1).....
- 18 **Acuerdo N°08:** Por unanimidad, se acuerda instruir al Auditor Interno, para que en atención al
19 oficio 16173 (DFOE-LOC-1911, 2022), proceda a dar cumplimiento a las disposiciones
20 señaladas por la Contraloría General de la República en el informe N.º DFOE-LOC-IF-00024-
21 2022, específicamente en lo que se indica en el punto 4.6 y se informe al Concejo Municipal de
22 las actuaciones que se realicen en relación al tema y comunicaciones que se remitan a la
23 Contraloría General de la República. Acuerdo definitivamente aprobado.....
- 24 **Acuerdo N°09:** En atención al Oficio 16173 (DFOE-LOC-1911, 2022), por unanimidad, se
25 acuerda informar a la Contraloría General de la República de las personas que han sido
26 designadas para la conformación y custodia del expediente, así como quien ocupara el rol de
27 contacto oficial para facilitar la comunicación entre la persona a la que se le dirigen las
28 disposiciones.....
- 29 Persona designada para custodia del expediente: Sonia González Núñez, Secretaria Concejo
30 Municipal, correo sgonzalez@municipalidadcorredores.go.cr, teléfono 2783 39 39, Ext-107.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

- 1 Persona de contacto: Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal, correo:
2 marce_grillo@hotmail.com / marcelaconcejocorredores@gmail.com, teléfono: 8915 75 31.....
3 Acuerdo definitivamente aprobado.....
- 4 **Acuerdo N°10:** A efecto de dar cumplimiento a lo indicado en el oficio DFOE-LOC-1911,
5 2022, por unanimidad se acuerda asignar a la Comisión de Gobierno y Administración para que
6 se trabaje en apoyo con la Administración Municipal en la conformación de la política para la
7 continuidad del servicio de la Auditoría. Acuerdo definitivamente aprobado.....
- 8 **Acuerdo N°11:** Analizados los convenios remitidos por la Administración Municipal, convenio
9 de Cooperación entre esta Municipalidad y la Asociación de Desarrollo Integral de Naranjo,
10 para ejecución de obras en el cantón de corredores. Así como el convenio de cooperación con
11 la Asociación de Desarrollo de Colorado de Paso Canoas para ejecución de obras en el Cantón
12 de Corredores, para la construcción de puente vehicular en Quebrada Huacal, camino 6-10155,
13 las Veguitas de Colorado.....
- 14 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar estos convenios y a su vez autoriza a la
15 Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i. para que proceda a la firma de estos
16 convenios. Acuerdo definitivamente aprobado.....
- 17 **Acuerdo N°12:** En atención al oficio 13276 (DFOE-DEC-1949) de fecha 12 de agosto 2022,
18 por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda informar a la Contraloría General de la
19 República: Que el Concejo Municipal de Corredores mediante acuerdo N°09 tomado en la
20 sesión ordinaria N°120, celebrada del día 05 de setiembre del año 2022. Procedió a dejar sin
21 efecto el convenio específico, para la Contratación y Prestación de Servicios Profesionales entre
22 el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) y la Municipalidad de
23 Corredores, para lo cual se adjunta a la Contraloría la certificación correspondiente.....
- 24 Respecto al punto 2.2, se emitió acuerdo N°10, tomado en sesión ordinaria N°124, del 03 de
25 octubre del 2022, Solicitar a la administración, informe al Concejo Municipal, sobre el estado
26 del oficio y la firma de rescisión del Convenio Específico para la Contratación y Prestación de
27 Servicios Profesionales entre el ICAP y la Municipalidad de Corredores, pero el ICAP no ha
28 remitido la devolución del documento de rescisión del convenio debidamente firmado, a pesar
29 de las gestiones que ha realizado la Alcaldía Municipal para contar con la firma respectiva.....
- 30 **ACUERDO EN FIRME**.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

- 1 Acuerdo N°13:** Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda devolver a la Proveduría
2 Institucional, comunicado de SICOP sobre la recomendación de adjudicación número
3 0752022000600025 del procedimiento número 2022CD-000016-0004300001 para contratación
4 de compra de repuestos, lubricantes y mano de obra para maquinaria municipal SM8038,
5 SM8037, SM7660, SM7661, SM7713, SM4910, SM4775, niveladora 120 G, Cargador 928 G,
6 por cuanto en el archivo que maneja el Concejo Municipal, no hay reporte de aprobaciones
7 previas relacionadas a esta contratación; Además, la Alcaldesa Municipal informo que fue ella
8 quien realizó la aprobación del cartel de esta contratación directa; por lo que se considera que
9 no corresponde al Concejo lo solicitado; en el supuesto de que exista acto motivado por el cual
10 el Concejo deba realizar esta aprobación, se solicita que la Proveduría emita las explicaciones
11 respectivas. **ACUERDO EN FIRME**.....
- 12 Acuerdos N°14:** Conocido el oficio ACACN-034-2022, del Licenciado Enrique Solís
13 Barrantes, Administrador de la Asociación Casa de Ancianos de Ciudad Neily, solicitando la
14 donación de sillas de ruedas para personas adultas mayores.....
- 15** Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda de trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales,
16 para que en coordinación con el Síndico Abel Gómez Gómez, realicen las consultas a la
17 Fundación Do It, si existe disponibilidad de sillas para colaborar con esta instancia.....
- 18 Acuerdo N°15:** Visto el oficio AL-CPEAMB-0262-2022, de la Comisión Permanente Especial
19 de Ambiente, consultando el proyecto de ley “LEY MARCO PARA LA
20 COMERCIALIZACIÓN DE CRÉDITOS DE FIJACIÓN DE CARBONO”, expediente
21 N°23.291.....
- 22** Por mayoría de seis votos, el Concejo Municipal acuerda pronunciar a favor del proyecto de ley
23 N° 23.291.....
- 24 Acuerdo N°16:** Analizado el oficio AL-CPEAMB-0267-2022, de la Comisión Permanente
25 Especial de Ambiente, consultando el proyecto de ley “LEY PARA LA REGULACIÓN Y
26 CONTROL DEL CANNABIS: NUEVOS MERCADOS PARA EL DESARROLLO”,
27 expediente N° 22.482.....
- 28** Por mayoría de seis votos, el Concejo Municipal acuerda pronunciar a favor del proyecto de ley
29 N° 22.482.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

- 1 **Acuerdo N°17:** Analizado el oficio AL-CPOECO-0289-2022, de la Comisión Permanente
2 Ordinaria de Asuntos Económicos, consultando el proyecto de Ley Expediente N.º 23.244
3 “DEROGATORIA DEL INCISO C) DEL ARTÍCULO 178, DE LA LEY N.º 4179 LEY DE
4 ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y ADICIÓN DE INCISO E) AL ARTÍCULO 9 DE LA
5 LEY N.º 8634 LEY SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO”.....
6 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor del proyecto del Ley N°
7 23.244.....
- 8 **Acuerdo N°18:** Por unanimidad, y como definitivamente, el Concejo Municipal acuerda otorgar
9 catorce (14) días de vacaciones del 17 al 31 de octubre y del 01 al 5 de noviembre del 2022, a la
10 Señora Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo Municipal.....
11 Asimismo, se delega la firma respectiva a la Señora Kembly Noel Carazo, Auxiliar de Secretaria
12 del Concejo Municipal.....
- 13 **Acuerdo N°19:** Conocido el oficio AL-CE23144-1149-2022, de la Comisión Especial de
14 Infraestructura, consultando el proyecto de Ley Expediente N.º 23.166 “ADICIÓN DE UN
15 NUEVO ARTÍCULO 31BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, N° 7554 DEL 04 DE
16 OCTUBRE DE 1995.LEY PARA GARANTIZAR PASOS DE FAUNA EN
17 INFRAESTRUCTURAS”.....
18 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor del proyecto del Ley N°
19 23.166.....
- 20 **Acuerdo N°20:** Visto el oficio AL-CPAS-1193-2022, de la Comisión Permanente de Asuntos
21 Sociales, consultando el proyecto de Ley Expediente N.º 23.306, “CREACIÓN DEL
22 PROGRAMA DE LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS CON
23 CÁNCER Y SOBREVIVIENTES DE ESTA PATOLOGÍA”.....
24 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor del proyecto del Ley N°
25 23.306.....
- 26 **Acuerdo N°21:** Conocido el oficio AL-CPAHAC-0386-2022, de la Comisión Permanente
27 Ordinaria de Asuntos Hacendarios, consultando el proyecto de Ley Expediente N.º 22.661
28 “MANEJO EFICIENTE DE LA LIQUIDEZ DEL ESTADO”.....
29 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley N°
30 22.661.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

- 1 **Acuerdo N°22:** Conocida la nota presentada por la señora Bernardita Martínez López,
2 solicitando una silla de ruedas para el Señor Pedro León Araya, cédula 500690047, vecino de
3 Laurel, ya que la familia no cuenta con los medios económicos necesarios para adquirir la silla.
4 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda trasladar la citada solicitud a la Comisión de
5 Sociales y al Sindico Abel Gómez Gómez, enlace de sillas de ruedas, para lo que corresponde.
6 **Acuerdo N°23:** Por unanimidad, el Concejo Municipal, acuerda remitir el oficio MC-AL-0668-
7 2022, de fecha cuatro de octubre del 2022, de la Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Interina
8 al Señor Alberto Cabezas Villalobos, Asociación Agencia Desarrollo Accesible sin Fronteras,
9 mediante el cual, informa que las contrataciones de bienes y servicios, deben ser tramitadas por
10 medio del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), incluyendo los servicios que su
11 persona ofrece en dicho comunicado.....
- 12 **Acuerdo N°24:** Visto la nota del Señor Mahir Qurbanov, director del CPCI (Centro de
13 Pensamiento Cáucaso - Iberoamericano), solicitando audiencia virtual para difundir
14 información sobre proyectos sociales, sociopolíticos, económicos, comerciales e internacionales
15 de promoción de Azerbaiyán.....
- 16 Por unanimidad el Concejo Municipal, acuerda trasladar a la Comisión de Cultura para que se
17 comuniquen con el Señor Mahir Qurbanov, director del CPCI (Centro de Pensamiento Cáucaso
18 - Iberoamericano), para conocer de qué se trata la organización, y presentar un informe al
19 Concejo.....
- 20 Se remita copia del acuerdo al Señor Mahir Qurbanov.....
- 21 **Acuerdo N°25:** Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda trasladar a la Comisión de
22 Cultura Municipal, para su análisis y recomendación al Concejo, las siguientes notas del Señor
23 Alberto Cabezas Villalobos, Presidente de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible
24 sin Fronteras:.....
- 25 Solicita tomar un acuerdo municipal reconociendo la importancia de Azerbaiyán para nuestro
26 cantón y solicitando a la Comisión de Asuntos Internacionales y Comercio de Costa Rica, al
27 Presidente de Costa Rica y a la Cancillería mediar en este asunto internacional con la esperanza
28 que la experiencia internacional e imagen de Costa Rica como un país de paz pueda calar una
29 vez más en el mundo y sirva de ejemplo. De igual manera, propone atender en audiencia a dicha
30 ONG azerbaiyana.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

- 1 Solicita una reunión con la Comisión de Cultura, tomando en cuenta que se nos acaba de
2 informar de un recorte significativo que el Gobierno dio al Ministerio de Cultura y Juventud....
3 Se remita copia de este acuerdo al Señor Cabezas Villalobos, Presidente de la Asociación
4 Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras.....
5 **Acuerdo N°26:** Analizada la nota del Señor Eduardo Vargas Martínez, solicitando colaboración
6 para reparar su casa, ya que carece de recursos económicos y por su condición física no puede
7 hacerlo. Por unanimidad, se acuerda remitir esta solicitud a la Comisión de Sociales para su
8 análisis y recomendación al Concejo.....
9 **Acuerdo N°27:** En atención a nota enviada por el Señor Alberto Cabezas Villalobos, mediante
10 el cual, remite propuesta del Señor Lenin Antonio Pérez Guzmán, para ser nombrado en el
11 Comité de la Persona Joven.....
12 Por unanimidad, se acuerda comunicar al Señor Lenin Antonio Pérez Guzmán, que la
13 Municipalidad estará estableciendo mediante los medios de comunicación oportunos el proceso
14 para que las organizaciones juveniles del cantón sean integradas en la base de datos, por lo cual
15 deberá quedar a la espera.....
16 **Acuerdo N°28:** Por unanimidad y como definitivamente aprobado, el Concejo Municipal de
17 Corredores acuerda aprobar el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Coto 49,
18 quedando integrado como sigue:.....
19 Daisy Picado Meza 603660090.....
20 Misael Antonio Salinas Villanera 603380295.....
21 Enith del Carmen Gómez Chacón 901070350.....
22 Eber Torres Gutiérrez 603480415.....
23 Marta Ramona Esquivel Conejo 206330333.....
24 **Acuerdo N°29:** Vista la advertencia presentada por el Licenciado Alexander Parra Acosta,
25 Auditor Interno, mediante oficio MC-AI-ADV-012-, dirigido a la Secretaria del Concejo
26 Municipal sobre el retraso en el empaste de los libros de actas del Concejo Municipal; por
27 unanimidad, se acuerda solicitar a la Secretaria Municipal que proceda a cumplir en tiempo y
28 forma con la solicitud de información y plan de acción remedial, solicitada.....
29 Se remita copia de la respuesta al Concejo. **ACUERDO EN FIRME**.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

1 **Acuerdo N°30:** Por unanimidad, se acuerda integrar al acuerdo N° 23, de la Sesión Ordinaria
2 N° 73, celebrada el 27 de setiembre del 2021, el plazo del nombramiento del Licenciado Yeison
3 Hay Villalobos, cédula 602960354, como representante del Concejo Municipal ante la
4 Fundación Neily, para que se lea como sigue:.....

5 Por unanimidad, se acuerda nombrar al Señor Yeison Hay Villalobos, con cédula de identidad
6 N° 602960354, como representante del Concejo Municipal ante la Fundación Neily, en
7 sustitución de la Señora Xinia Contreras Mendoza, por el periodo comprendido entre el 27 de
8 setiembre del 2021 al 27 de setiembre del 2026, de conformidad con el artículo sexto de los
9 Estatutos de la Fundación Neily.....

10 Respecto a la publicación en La Gaceta del nombramiento, por parte del Concejo Municipal no
11 se realiza dicha publicación por cuanto queda como acuerdo en firme.....

12 **Acuerdo N°31:** Por unanimidad, se acuerda trasladar a la Comisión de enlace IMAS, nota de la
13 Señora Tatiana Orozco Chacón, vecina de Veracruz de Paso Canoas, solicitando se le coordine
14 una cita ante el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), para que se verifique si la persona
15 cumple con los requisitos solicitados por el IMAS, si procede se haga la coordinación
16 correspondiente ante el Instituto Mixto de Ayuda Social.....

17 **Acuerdo N°32:** De conformidad con la recomendación de la Comisión de Turismo Municipal,
18 por unanimidad, se acuerda celebrar sesión extraordinaria el día 28 de octubre del 2022, a las
19 4:30 p.m. con autoridades del MTSS (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social), IMAS
20 (Instituto Mixto de Ayuda Social), INAMU (Instituto Nacional de las Mujeres) y Ministerio
21 Condición de la Mujer y la Licenciada Jeily Guerra Potoy, Coordinadora de Desarrollo Social
22 y Cultural de la Municipalidad de Corredores, tema a tratar: “Proyectos PRONAE”.....

23 **Acuerdo N°33:** Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda cursar invitación a la Junta
24 Administrativa y al Director Administrativo del Hogar de Ancianos de Ciudad Neily, para que
25 puedan participar en sesión del Concejo Municipal de Corredores, el lunes 31 de octubre del
26 2022, a las 4:30 p.m.....

ARTÍCULO XII.

28 **PROPUESTAS RECHAZADAS**.....

29 No hay propuestas rechazadas.....

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125
10 DE OCTUBRE DEL 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

ARTÍCULO XIII.

CIERRE DE LA SESIÓN

Al haberse agotado la agenda del día al ser las siete de la noche, con cuarenta minutos del día lunes diez de octubre del año dos mil veintidós, la Señora Presidente Municipal da por concluida la sesión.....

Licda. Marcela Grillo Castillo

Presidenta Municipal

Sonia González Núñez

Secretaria Concejo Municipal

.....Última línea.....